

REPERTORIO AMERICANO

SEMANARIO DE CULTURA HISPANICA

Tomo XXVI

San José, Costa Rica **1933** Sábado 4 de Febrero

Núm. 5

Año XIV. No. 621

SUMARIO

Bjørnstjerne Bjørnson	Rafael Alberto Arrieta	"Don Mirócleles"	Aquilino Villegas
El Padre	Bjørnstjerne Bjørnson	Conferencia en Salamina	Fernando González
El centenario de Bjørnson	Ramón Gómez de la Serna	Una traducción de "El Cántico de las columnas"	León Pacheco
Empresa admirable ésta de la libertad de imprenta	Juan del Camino	Dos opiniones sobre el conflicto colombo-peruano	Francisco García Calderón y José Vasconcelos
Apuntes para un estudio sobre la evolución de las costumbres públicas y privadas cubanas (1)	Emilio Roig de Leuchsenring	De cómo vivimos, de cómo morimos en la Cuba de Machado	Juan Marinello
Canto a Cuba republicana	Agustín Acosta	Libros y Autores	
La adhesión que reconforta	Rafael Lozano	El Litoral y la Meseta en el centenario de Walter Scott	Guillermo Díez-Plaja
Estudio de las condiciones en que se halla el líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre	Ismael Bielich Flórez y Manuel Rospigliosi		

Bjørnstjerne Bjørnson

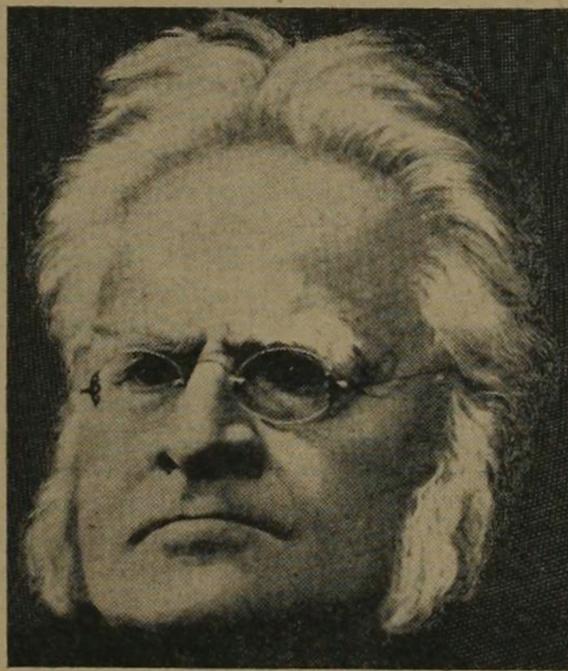
8 de diciembre 1832-1932

= De La Prensa. Buenos Aires. R. A. =

I

Cúmplase el centenario del nacimiento de Bjørnstjerne Bjørnson cuatro años después del de Enrique Ibsen. Cuatro años separaron, también, el término de sus vidas igualmente largas. Noruega acuña en el mismo metal, honra en la misma medalla, el recuerdo de sus dos grandes escritores. Las letras universales reconocen esa alianza. Alternativamente unidos y distanciados en su batalladora existencia, son inseparables para la posteridad: el uno evoca al otro; sus contrastes destacan recíprocamente el relieve individual.

Aislado en Roma, habiendo roto hasta sus vínculos familiares y amargado por la incompreensión de sus críticos—"nada más amargo que el no ser comprendido", dice Borkman—Ibsen escribía a su amigo, a fines de 1867, el año de "Peer Gynt": "Querido Bjørnson; tú eres una naturaleza noble y generosa. Nunca podré devolverte el equivalente de todo lo grande y bello que me has dado. . . Continuemos unidos". Pero ¿qué los unía? Condiscípulos en la universidad de Cristianía, poetas los dos, los dos amantes de su tierra, de sus sagas, de su folklore, los dos panescandinavistas, uno tras otro directores del mismo teatro y favorecidos por el mismo subsidio oficial que les permitió viajar por el extranjero, eran, sin embargo, temperamentos opuestos, espíritus antagónicos. Ibsen, solitario y desconfiado, taciturno y agresivo, llevaba en el fondo del alma la sombra angustiosa de sus primeros años: el hogar desbaratado, la caída social de los suyos, y luego, huérfano y pobre, la lucha ardua en un villorio sórdido. Bjørnson, sociable y cordial, animador de multitudes, con un don de simpatía que le despejaba todos los caminos, había nutrido su salud moral, durante la infancia y la pubertad, en un paisaje sonriente, en la comunidad paradisíaca de los seres y las cosas, sin inquietudes, libre y puro como el aire de su montaña. Al escribir "Los pretendientes a la corona" (1864) ¿no habíase inspirado el propio Ibsen en su



Bjørnstjerne Bjørnson

Un cuento de Bjørnson

El padre

= Trad. de g.m. =

El personaje de este cuento era el hombre más poderoso de la parroquia. Su nombre, Thord Overaas. Un día llegó a la oficina del cura, erguido y grave. Habló:

—Tengo un hijo y deseo bautizarlo.

—¿Cómo se le llamará?

—Finn, como mi padre.

—¿Y los padrinos?

Los nombró; eran la mujer y el hombre mejores en la comunidad de la familia de su padre.

—¿Alguna otra cosa más?—preguntó el cura, alzando la vista.

El campesino dudó un poquito.

—Preferiría que me lo bautizara solo—, dijo.

—¿Esto es, en un día entre semana?

—El próximo sábado, a las doce.

—¿Alguna otra cosa más?

El campesino jugueteaba con la gorra, haciendo como que se iba.

—El cura se levantó.

—Esto más—le dijo, y caminando hacia Thord, le tomó la mano y le miró a los ojos.

(Pasa a la página 67)

amigo para componer su rey Hakon, el fascinador, el hijo de la suerte, aquel que tenía en sí mismo "una confianza tan serena"?

"Continuemos unidos" . . . Pero cegado por su exasperada susceptibilidad y movido por su habitual suspicacia, muy pronto rompió también aquel vínculo el autor de "Peer Gynt". Y en su obra siguiente—"La unión de los jóvenes" (1869)—trazó con tintes cáusticos la semblanza política del sospechado compañero. Doce años más tarde, la prensa noruega condenaba, con aplastante unanimidad, las ideas "inmorales" de "Los espectros". Una voz, una voz tranquila y vibrante—"el hombre más fuerte es el que está más solo"—se alzó en su defensa: la de Bjørnson. Profundamente conmovido por aquella nueva prueba de la generosidad de su antiguo camarada, Ibsen volvió a pensar en él para un próximo retrato escénico. Y en su obra inmediata—"Un enemigo del pueblo" (1882)—reconociéronse diversos rasgos del grande y noble hombre en la figura del protagonista . . .

Por aquellos días, Jorge Brandes, el providencial iniciador danés al que tanto debieron los dos poetas, estableció un primer paralelo entre ellos, acentuó las diferencias de su naturaleza y de su obra, los comparó a los reyes noruegos Sigurd y Eistein, personajes de un drama de Bjørnson, e hizo votos porque firmaran las paces y se dividieran el reino literario de su patria. Las semejanzas crecieron y se ahondaron con el tiempo, a pesar de algunas influencias recíprocas. La amistad no recobró su primitiva cohesión. Pero sobrevino un acontecimiento singular. Después de haber pasado una corta temporada en casa de su colega, el revolucionario de "La comedia del amor" partió con un pensamiento secreto. Lo comunicó a su esposa y a su hijo. Y un año después éste pedía en matrimonio a la hija mayor de Bjørnson . . .

II

Ibsen, desde su primera producción hasta la última, desde su juvenil "Catili-

na" hasta el crepuscular "Cuando despertemos", a través de todos los períodos de su carrera, primero en verso, luego en prosa, fué, exclusivamente, autor teatral. Un solo volumen de poesías breves y pocas páginas episódicas, se suman al conjunto dramático. Trabajaba lentamente; solía madurar el asunto largos meses; retocaba, pulía; dió veintidós piezas en medio siglo de labor constante. Vivía para su arte, solitario, huraño, soñando en la acción y alejado de ella. Individualista, celoso siempre de su personalidad humana, tuvo horror a las muchedumbres, a la promiscuidad anuladora. Alimentó su arte con su "yo" profundo y absorbente; él mismo fué el protagonista múltiple de su escena. Toda su obra presenta una asombrosa unidad orgánica como si hubiese sido integralmente concebida desde el comienzo.

Bjærnsen, cuentista, novelista, lírico, dramaturgo, periodista, orador popular, fué un improvisador fogoso. Ser hombre de letras en un país como el suyo significaba, para él, ser hombre de acción. Comparaba a la literatura noruega con una flota comercial: cada barco llevaba su carga útil de ideas y sentimientos; no había, no debía haber en ella naves de lujo para viajes de recreo. Capitán infatigable y optimista, hizo a la suya la más activa y grávida, y en rutas diversas. Se han recordado, para aplicárselas al escritor, palabras de uno de sus personajes: "Somos algo más que la continuación de nuestro "yo" primitivo. Cada nuevo elemento que se agrega a nuestra personalidad, nos transforma". Proteico sin versatilidad, en la nobleza del corazón y en su apostolado social se le halla siempre el mismo. La preferencia transitoria por determinado género literario, las oscilaciones de su técnica y su estética, no le apartaron jamás de la masa; para ella escribió en todo tiempo; para la "mayoría" que, en cualquier terreno, despreciara Ibsen. Perdió la fe recibida en el hogar paterno, mas no la austeridad religiosa. Renovábanse sus ideas sociales sin afectar su optimismo, su amor al bien, su voluntad de servir al pueblo. Un canto, una novela, un drama, eran para él "acciones"; tenían una finalidad práctica, iban destinados a remover, a sembrar, a esclarecer, a orientar. Por eso ha envejecido buena parte de su obra; aquella, sobre todo, que por obedecer y servir abnegadamente a una necesidad perentoria, fué sacrificada en los dones de la belleza que aseguran la juventud inmarcesible...

Noruega ha reconocido ampliamente su deuda y lleva en el corazón la imagen del gran poeta cuyos "lieder" son la oración nacional de su pueblo; del novelista que en luminosos idilios enjoyó la gracia del paisaje familiar y de las almas "dominicales" o en estudios densos afrontó el análisis de los problemas vernáculos; del dramaturgo que vivificó la historia y la leyenda de su país y predicó en la escena su credo político y social; del tribuno, del conductor, del "apóstol", como se le llama por antono-

masia. No olvida Noruega a quien vivió amorosamente consagrado a ella. No olvida, asimismo, su deuda con Ibsen. Pero éste fué el desterrado voluntario que prefirió alejarse de sus costas y la contempló desde larga distancia, durante muchos años, con un rencor inapagable para sus compatriotas; el "eider" ensangrentado que voló a través de la bruma, "en dirección al Mediodía, hacia una ribera soleada"...

Tres lustros después de haber esbo-

zado su paralelo entre los dos "reyes" (1898), Jorge Brandes renunció a completarlo, puesto que la obra posterior de Ibsen elevaba a su creador a una altura inaccesible para cualquier otro. Hoy volvemos, sin embargo, a las conclusiones de su ensayo anterior, guiados por la justicia distributiva de un pueblo que honra en Sigurd al héroe local que civilizó la patria, y en Eistein al que vagó por el mundo dándole renombre con sus hazañas.

Rafael Alberto Arrieta

El centenario de Bjærnsen

= De Luz. Madrid =

Va agudizándose en nosotros el drama de presenciar centenarios de hombres que vimos vivir no hace mucho y cuyas obras nos impacientaron como obras vivas, recién salidas de las plumas aun ringorrangueantes.

Nos van volviendo centenarios a nosotros mismos. Vemos cómo nos repetiremos a través de los siglos como público anónimo de estos tipos centenariados. Ya estamos metidos en el enlace continuo de las conmemoraciones. Hemos vivido en el tiempo de estos grandes hombres y seremos repetidos en el dintorno público de sus nombres.

Se acaba de celebrar en el hall de mármol de la Universidad de Oslo el centenario de Bjærnsen.

Bjærnsen nos conmovió en nuestra adolescencia, que recibió la lección dramática de los noruegos y de los suecos Bjærnsen, Ibsen, Strindberg.

En aquel momento parecía que el mundo se iba a tornar más pronto cavernoso de dramatizaciones, que se iba a llevar el alma a hondos y fecundos conflictos. Pero después se paró la elocuente dramatización del hombre que iniciaron esos

tres hombres señeros y el teatro se quedó sin aquel empuje tonante que iniciaron ellos a últimos del siglo. La luz deslumbradora del siglo xx, con su encendido de inauguración, dejó suspensas las sombras, creó un deslumbrante entreacto, abandonó aquella siembra de inquietud humana, que de haber sido más anchurosa quizás hubiese evitado la gran guerra.

El mundo, sorprendido de luz, inicuo de coraje sin control, se lanzó a un drama brutal, inconsciente, sin el freno rápido que los hombres le debieron poner.

Los tres dramaturgos escandinavos habían creído que llegaba la época de la conciencia del hombre y que se iba a engrandecer su sensatez. Nosotros, entonces niños, también nos lo creímos y nos preparamos en estos dramaturgos para el dominio del alma, dispuestos a solucionar los problemas de la dignidad humana y del anhelo del amor. Sospechamos que se iba a profundizar la vida, pero nos quedamos frustrados en nuestras esperanzas, como al principio de un curso comenzado que no hubiese llegado a su fin porque se murieron los maestros y nadie continuó su doctrina.

Ahora, después de muchos años, parece que se va a iniciar de nuevo la superación del drama, que se van a plantear nuevos conflictos teatrales entre el hombre y el hombre y entre el hombre y la mujer. Cuestiones sexuales y cuestiones espirituales preocupan en este momento a los que preparan los datos que han de recoger los dramaturgos. Ya están llamando a la puerta los nuevos dramaturgos.

¡Con tal de que cuando comiencen mi-nación de un nuevo siglo y el aprovechar ese aturdimiento para una nueva guerra!

Bjærnsen era junto a Ibsen el dramaturgo engolado, promulgador de los grandes temas sin esa mordedura de soledad, de humildad de incomprensión y fracaso con que Ibsen humanizaba definitivamente sus asuntos.

Ibsen creía en las minorías, y llegó a decir: "La minoría tiene siempre razón", mientras Bjærnsen dijo: "La mayoría tiene siempre razón".

Strindberg, pared por medio de ellos, no decía ni una cosa ni otra, y desarro-

Tiene Ud. Dispepsia?

Se cura fácilmente usando

SAL UVINA

en su dieta.

AGRURAS - FLATULENCIA - MAL
ALIENTO - DOLORES DE CABEZA

Síntomas todos de que
su digestión anda mal.

Desaparecen **RAPIDAMENTE** con
el uso de la

SAL UVINA

HERMANN & ZELEDON
BOTICA FRANCESA

llaba la acción. Todo a lo largo de su discurso íntimo, en diálogo interminable, pero aplastante y exagerado.

Bjærnstjerne Bjærnson era un caudillo, un patriota, portador de los grandes estandartes, e Ibsen un hombrecillo solitario que entraba en los hogares cuando, bloqueados por la nieve de fuera, sólo tenían encendidos sus miedos indefinibles.

Al pasar Bjærnson por las calles el pueblo decía: "¡Ahí va el oso!", porque su nombre, Bjærnstjerne, significa "constelación de la Osa Mayor", y "Bjærnson" "hijo del oso".

Bjærnson hasta dió a su país, por cuya independencia tanto hizo, el motivo del que hoy es su himno nacional gracias a su obra "Si amamos a este país", a la que puso música Nordraak.

Bjærnson tenía influencia de homérica y moralista, por lo que su obra "El guante" dió lugar a divorcios, a que se deshiciesen muchos noviazgos y a que la mujer gritase al hombre: "has de ser más puro". Ibsen, en su "Casa de muñecas", más poéticamente, dejando más confusa la moraleja, había propugnado el derecho que la mujer tiene a su corazón y a su independencia, un conflicto menos artificialmente patético y más desgarrador.

Ramón Gómez de la Serna

Un cuento de Bjærnson...

(Viene de la página 65)

—Dios permita que el niño sea una bendición para ti.

Dieciséis años más tarde volvió Thord a casa del cura.

—No pasan los años sobre ti, Thord— le dijo el ministro no viendo cambio en él.

—Tampoco tengo preocupaciones— contestó Thord.

Después de esto el cura se quedó en silencio, y al ratito preguntó:

—¿Qué te trae por aquí esta tarde?

—Esta tarde vengo para algo de mi hijo, quien será confirmado mañana.

—Es un muchacho inteligente.

—No quiero pagarle al pastor hasta que no sepa qué lugar ocupará el muchacho.

—Ocupará el número 1.

—Ya lo oigo—y aquí está este dinero para el pastor.

—¿Alguna otra cosa más?—preguntó el cura mirando a Thord.

—Nada más.

Thord se fué.

Pasan ocho años: un día se oye bulla por fuera de la puerta de la oficina del cura. Era que venían muchos hombres capitaneados por Thord. El cura lo miró y lo reconoció.

—Tú vienes bien acompañado esta tarde.

—Quiero pedir a usted las amonestaciones para mi hijo; se va a casar con Karen Storliden, hija de Gudmund, aquí presente.

—Es la niña más rica de la parroquia.

—Así dicen—contestó el campesino, alisándose el pelo con una mano.



Toda la obra de Bjærnson tiene una solemnidad enlevitada, una liturgia de gran casa prócer, un aire de desafío por los grandes honores.

Los dos viejos de patillas blancas—Ibsen llevaba a Bjærnson catorce años—mezclaron sus espíritus distintos y sus inspiraciones en el enlace de sus hijos, siendo en la mezcla el más victorioso Ibsen, porque de él era el hijo y de Bjærnson la hija. ¡Boda ejemplar y epilodal!

levantándose y alargándolo hacia él. Pero después de algunos violentos esfuerzos el hijo se entumeció.

—Aguarda un momento!—gritó el padre, acercándose al muchacho. Entonces el muchacho se volvió de espaldas, dirigió una larga mirada a su padre, y se hundió. Thord no lo podía creer. Mantuvo el bote quieto y como clavado sobre el lugar en que había visto sumergirse a su hijo, como si fuera a flotar de nuevo. Algunas burbujas subieron a la superficie, después unas pocas más y por último una grande que reventó; y de nuevo quedó el mar como un espejo.

Tres días y tres noches vieron al padre sin comer ni dormir, bogando sobre el mismo lugar; buscaba a su hijo. El tercer día en la mañana lo encontró, y lo llevó por sobre la colina hasta su finca.

Ha pasado un año quizá desde entonces. Al anochecer de un día de otoño, el cura oyó algo por fuera de la puerta, como buscando a tientas la aldaba. El cura abrió la puerta y entró un hombre alto y encorvado, muy flaco y con el pelo blanco. Hasta después de mirarle largamente pudo el cura reconocerlo. Era Thord.

—¿Vienes tan tarde? dijo el cura y quedándose perplejo ante él.

—¡Oh sí, vengo tarde—, dijo Thord sentándose.

El cura también se sentó en actitud de espera. Hubo un largo silencio. Entonces Thord dijo:

—Tengo algo que deseo dar a los pobres; será en la forma de legado y llevará el nombre de mi hijo.—Se puso de pie, dejó algo sobre la mesa y se sentó otra vez. El cura contó el dinero.

—Es una buena cantidad—le dijo.

—Es la mitad de mi hacienda, hoy la vendí.

El ministro continuó sentado un largo tiempo en silencio; por último, preguntó cortesmente:

—¿Qué vas a hacer tú ahora, Thord?

—Algo mejor.

Se sentaron largo tiempo. Thord mirando al suelo y el cura mirándolo a él. Por fin el cura dijo suavemente:

—Ahora creo que tu hijo ha sido por fin una bendición para ti.

—Sí, así lo creo yo también—, dijo Thord.

Alzó la vista y dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas.

Bjærnstjerne Bjærnson

OCTAVIO JIMENEZ A.
Abogado y Notario
OFICINA:
125 varas al Este del Almacén
Robert, frente a Reimers.
Tel. 4184 — Apdo. 338

Estampas

Empresa admirable ésta de la libertad de imprenta

Con libertad de imprenta hemos ido creando la República

= Colaboración directa =

La libertad de imprenta ha tenido en Costa Rica promotores desde los primeros años de nuestra independencia. Gente despierta y de anhelos hondos por el crecimiento del país. Pudo ver claro que sin libertad de expresión no se desbarbariza un pueblo. Diez años pasan de vida independiente y aquellos promotores de la libertad de imprenta dan una ley que contiene esta afirmación grande: "La libertad mental y la expresa son tan absolutas, que ninguna censura previa, ningún reglamento, ningún Tribunal especial o común podrá restringirla. El trastorno mismo del orden constitucional, la rebelión armada, ni la guerra civil no serán un motivo para reprimirla". Son albores de una República y ya le dan majestad y permanencia sus legisladores. Afirman con énfasis el principio de libertad. Lo quieren absoluto. Quien sabe si el coloniaje recién vivido ha dejado experiencias duras. Posiblemente las normas de gobierno hacían de la mordaza un recurso infame. Es el caso entonces de dar a las nuevas generaciones la libertad mental y la expresa sin restricciones. ¿A dónde van a inspirarse estos hombres? Ideas no les faltaron para consignar en la nueva ley el espíritu superior. No es un balbuceo de libertad de expresión lo que permiten. Completa libertad para los ciudadanos es lo que garantizan. Están formando una nación y aspiran a que no se desmorone de puro blanducha e inconsistente.

Empresa admirable ésta de la libertad de imprenta. Sin promotores que no abduquen no crecerá. Y es avance lo que necesita para que pueda transformar un país. De lo que hacen nuestros primeros promotores se aprovechan gentes preocupadas de una civilización mejor que la de la colonia. Oigamos lo que dice la prensa de entonces, año de 1834: "Tres periódicos se van a sostener ya: independientes entre sí. Esparcirán por todos los ángulos del Estado terror a la tiranía, al despotismo y la arbitrariedad, y perfecto amor a la Ley, al bien común y a cuanto conduzca al engrandecimiento y prosperidad general, desterrando el odio, la ignorancia y demás vicios que pudieran a la vez menguar la gloria a que aspiramos..." "Al bien de los pueblos se llega si las imprentas, azote cruel de la inercia y del absolutismo, no cesan de esparcir su voz por todas partes, y si nuestros papeles, que son el vehículo de la Libertad, jamás desmienten del fin que se han propuesto".

Sin una ley que afirmara lo absoluto de la libertad de expresión no habrían podido los hombres de los albores de la República haber entregado la hoja impresa a difundir un sentido tan hondo de la libertad. Libertad para la perduración de la República. Esto es lo que

quieren las plumas fuertes que sienten amparados su honor y su varonilidad por una ley avanzada. No perduran las instituciones cuando las tiranías acorralan a los pueblos. Ningún horizonte ha de estar cerrado. De todas partes ha de venir el influjo. Sólo así hay crecimiento. El tirano engendra todos los males. Se aísla para hacer más salvaje su mando. Sólo echa desprecio sobre el medio tiranizado. La prensa de los comienzos de una República necesita alejar males. El de la tiranía es profundo y corrosivo. Enferma hasta volver inactivos a los pueblos. Que lo sepa nuestro pueblo por medio de su prensa naciente. Los escritores no lo callan y no son infieles al mandato de la ley grande que exalta lo absoluto de la libertad mental y la expresa. Terror a la tiranía, al despotismo y la arbitrariedad, es la prédica tenaz. Bien comprendían aquellos hombres lo difícil que es redimir al pueblo que ha tenido regímenes tiránicos. El sedimento de vicios es espeso y no lo deshace con facilidad una lucha superficial. Afanábanse entonces porque no hubiera la bestia con mando. Con lo cual hacían bien inapreciable a la República.

Sólo que la República fué desgraciada. Más tarde el dictador, la bestia, cogió mando. Los promotores de la libertad de imprenta han debido sentir que su empresa sufría el azote de una catástrofe. El dictador fué Carrillo para quien no hubo libertad que honrar. El crimen tuvo amparo en este hombre sanguinario por el que todavía suspiran algunos nostálgicos de la sangre. Es una época de oscuridad para la República. Los que encuentran en Carrillo virtudes de gobernante ideal sólo desempolvan el rescoldo material de su administración. El edificio, el camino, el cultivo. Cosas obtenidas por medios humillantes. Mientras esa obra efímera asomaba sin lucimiento, el hombre agonizaba oprimido por el déspota. ¿Qué hombre puede dar la represión sangrienta? Sin libertad sólo se produce el rumiante. El hombre de avanzada no aparece nunca cuando hay opresión y despotismo. Carrillo vino a hacer daño tremendo a la República que impulsaron hombres para quienes la libertad de expresión era absoluta, no restringida por reglamento, o Tribunal, o trastorno del orden constitucional o rebelión armada, o guerra civil. Exaltar esa figura miserable es continuar en la obra de perjuicio que fué su tiranía.

Los que tengan del gobierno un sentido superior tienen que oponer a la exaltación de Carrillo, el principio hondo y permanente de libertad que dieron los legisladores de 1832. Lo grande que pueda tener esta República a través de su siglo de existencia está consignado en

sus buenas leyes. Por éstas ha sido posible el crecimiento en el rumbo de una civilización que da amparo y estabilidad a principios superiores. Anima el espíritu la lectura de una afirmación tan cabal de la libertad de imprenta como la hecha cuando la independencia acababa de hacerse. Y no se hizo para que quedara impresa solamente. **Repertorio**, vigilante e inteligente siempre, nos revela a los costarricenses la ideología de la prensa que fecundó la libertad de expresión autorizada por la legislación grande de la época. El **Noticioso Universal**, hoja impresa primera que da la República, es muestra de que había fermento cívico. Es muestra de que la libertad de expresión absoluta reconocida en aquellos albores era digna de generaciones limpias. El principio no debió copiarse sin duda de códigos ajenos. El uso que de él hicieron gentes aprovechadas implica la urgencia de su reconocimiento como cosa fundamental de la República.

Aquellos promotores de la libertad de imprenta dejaron el ejemplo que ha de inspirar a quienes vayan sucediéndolos en el control de esta admirable empresa. No podemos hacer poco cuando hicieron tanto en los albores no más. Si ciertamente hemos de expresar sin restricciones lo que la aspiración de servir al país nos impone, no perdamos la conexión con lo pasado. Sobre todo cuando todavía en determinados momentos se pretende hacer de la libertad de imprenta una merced del gobernante. No es merced de nadie el derecho que tenemos a decir y comentar las actividades nacionales y extranjeras. Aquella ley de 1832 reconoció como algo absoluto la libertad mental y la expresa. El déspota Carrillo pateó la expresión. Acordémonos del suceso cuando quieren recortar la expresión. Sólo actos de tiranía pueden en Costa Rica limitar en lo más mínimo la libertad de imprenta. El primero que lo hace es un déspota. Hasta antes de adueñarse él del mando no hay sino expresión libre. Por este mal terrible de las tiranías fué que la prensa nacida cuando una ley grande de la República regía, difundió entre los costarricenses el horror a la tiranía, al despotismo y a la arbitrariedad. En Costa Rica sólo estos males satánicos han debilitado la empresa admirable de la libertad de imprenta.

Cuidar entonces que ni despotismos ni arbitrariedades sean el azote del costarricense. **Repertorio** nos ha traído primero el pensamiento de "La Tertulia" y ahora en su centenario, el del "Noticioso Universal". No lo tomemos como simple curiosidad editorial. Esta publicación tan estimada tiene funciones directivas y ha salido entonces de la mera reproducción con la cual se llena espacio. Si habló de las dos hojas impresas que hace un siglo iniciaron a la República en el periodismo, fué para darnos la llamada necesaria. Hemos perdido mucho de lo que animó la prensa de aquellos años. Pero si nutrir bien las columnas es asunto que puede pasarse inadvertido, descuidar la libertad que

tenemos conquistada sí no puede mirarse con indiferencia. Y esto es a nuestro juicio lo que quiere **Repertorio** recordar con sus publicaciones centenarias. La ley de 1832 fué para los costarricenses que disfrutaron de sus beneficios objeto de grandes festejos. La Tertulia la imprimió y la distribuyó. Y esta ley es siempre fundamental. Por ella se dió a la libertad de imprenta el más profundo reconocimiento que un pueblo puede darle. La teníamos olvidada todos. ¿Quién ha pensado en ella mientras despotismo o arbitrariedades han oscurecido la libertad de expresión en Costa Rica? **Repertorio** la vuelve a recordar y aunque no nos lo pide, debemos advertir que es para meditarla.

Porque es conquista ya antigua esta de la libertad de imprenta en Costa Rica. Ha tenido la empresa admirables promotores desde que la República tuvo su amanecer. Cada cual con mayor o menor resistencia a la abdicación. Y como precisamente es de no abdicar de lo que se trata, al cumplirse el siglo de haber sido afirmado el gran principio de lo absoluto de la libertad mental y la expresa, tenemos que renovar nuestra fe en ese principio. Con libertad de imprenta hemos ido creando la República. Es cierto que está comida de males que le han pegado los pícaros, pero de la limpieza tienen que irse encargando las generaciones que no nazcan abyectas. Esa limpieza tiene que hacerse con libertad de expresión. No hay otro camino eficaz. Las mordeduras del diente de ese roedor que caza concesiones, que ayuda a defenderlas, que pudre la salud de la nación, son dañinas. Acabar con los roedores de la salud pública. Acabar por medio de la prensa que es "azote cruel de la inercia y del absolutismo" como afirmaban las plumas varoniles de hace un siglo. Necesitamos para grandes menesteres la libertad de imprenta. Sin ella no defendemos los principios que dan dignidad y decoro a la vida humana. Este sentido profundo es el que encontramos a la libertad mental y la expresa—expresión también centenaria—cuando la defendemos de despotismos y arbitrariedades. Nos sorprende y nos vuelve severos, el juicio menguado que tienen algunos de esa libertad. No es cosa de reconocer con el ascenso o descenso de los funcionarios. Estos no llegan sino a honrar una conquista antigua de la República. Lo olvidan y pretenden así regular una libertad que es irrestricta. Nada mejor para volver a la realidad a los funcionarios que remontarse a los años en que unos hombres con funciones de gobierno pusieron el fundamento eterno de la libertad de imprenta.

No dejemos las páginas de **Repertorio** que han vuelto a contar la ideología de la prensa costarricense de hace un siglo, sin la meditación. Para meditarlas se nos dieron. Porque la libertad hay que cuidarla siempre. No hagamos culto de la libertad de imprenta, porque nos volveremos supersticiosos. Y toda superstición acaba con el sentido profundo de las cosas. Si nos enorgullecemos

de ser país en donde se puede expresar todo lo que el espíritu del hombre concibe, vigilemos ese orgullo. Y ninguna forma mejor de vigilancia que esta de comparar lo que hicieron los promotores de la libertad de imprenta en los amanezcos de la República y lo que han hecho los promotores que los han sucedido. Es una empresa admirable esta de la libertad de expresión. Pero sin pro-

motores que no abduquen sucumbe. Tenga nuestro país esos promotores en todo tiempo. Mas téngalos para que hagan uso de la libertad, no para que le hagan guardia. Sin uso no hay libertad. Sin uso no se promueve, es decir, no se mejora. Hay que mejorar la conquista en el sentido de hacer cada día un avance en la civilización que nos dé puesto de honor.

Juan del Camino

Costa Rica y febrero del 53.

Apuntes para un estudio sobre la evolución de las costumbres públicas y privadas cubanas

= Envío del autor =

La Habana, Nov. 8/32.

Mi admirado amigo:

Ahi le va un trabajo que desearía ver publicado en las páginas de su admirable **Repertorio**, pues me interesa sea conocido ampliamente en los países de habla castellana, y el mejor vehículo para ello es su revista. Puede usted darlo en dos o tres partes. Esta dividido I, II, III.

Gracias anticipadas; y cuente siempre con el aprecio y admiración de su amigo.

Emilio Roig de Leuchsenring

s/c: Cuba 52. Habana.

I

Las primeras y más ricas fuentes de información a que necesariamente ha de acudir el costumbrista que se proponga conocer y pintar la sociedad cubana de los tiempos coloniales, son, sin duda alguna, los libros de actas del Cabildo habanero que a partir de 1550 se conservan en el Archivo del extinguido Ayuntamiento y hoy Distrito Central, y los documentos existentes en el Archivo General de Indias, en Sevilla.

En unos y en otros papeles, entre las órdenes, cédulas y provisiones reales, los acuerdos, peticiones, apelaciones, diligencias, ordenanzas, pragmáticas, oficios, cartas, encuentra el investigador datos preciosos que le permiten fijar la vida y costumbres, en lo público y en lo privado, de los primitivos habitantes de la Isla, tanto en lo que se refiere a los colonizadores españoles, como a los nativos criollos, a los aborígenes siboneyes y a los esclavos africanos.

Luego debe el historiador de costumbres estudiar las viejas historias de Morell de Santa Cruz, Arrate, Urrutia, Valdés... y los más antiguos periódicos como el **Papel Periódico de la Habana**, **El Aviso**, **el Diario de la Habana**, **el Regañón de la Habana**, **el Revisor Político y literario**, etc.; las **Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana** y de la **Real Sociedad Económica de la Habana...** hasta llegar a los articulistas propiamente de costumbres, que entre nosotros alcanzaron su mayor florecimiento casi al

mismo tiempo que surgían en España Larra, Mesoneros, y Estébanez Calderón.

Y es de toda nuestra literatura, el género costumbrista, por el ambiente y colorido local, por los tipos y cosas genuinamente criollos que nos presenta, y hasta por el lenguaje descuidado e incorrecto generalmente, pero lleno de frases, giros y modismos, propios tan sólo de esta tierra, lo más típico y cubano que en literatura poseemos; manantial inagotable que nos revela la vida colonial cubana.

Y si por ello podemos perdonar a nuestros costumbristas el escaso valor literario de la mayor parte de sus producciones, acreedores son, además, a nuestro aplauso y nuestra gratitud por la patriótica y valiosa colaboración que prestaron con sus trabajos a la obra de la libertad política y regeneración moral de este pueblo que otros cubanos realizaban entonces de manera más directa, ya con la pluma también, ya con la palabra, ya en fin con la fuerza de las armas. "La historia de las letras cubanas, ha dicho Rafael Montoro, confúndese en Cuba con la historia de la libertad". Nada más cierto, como no lo es menos el lugar prominente que en aquella ocupan en este sentido nuestros costumbristas. Y en la misma época en que nuestros filósofos, sociólogos, poetas y oradores clamaban contra los desaciertos, los errores, las injusticias, los atropellos y la tiranía de los gobiernos de España en Cuba, en esta misma época nuestros costumbristas pintaban y atacaban los vicios, males y defectos que en su vida privada padecía nuestra sociedad. Y unos y otros, combatían a España y laboraban eficazmente por nuestra libertad. Todos ellos, como afirma Montoro, "despertaron del profundo sueño colonial a nuestro pueblo y lentamente grabaron en su corazón el ideal de justicia y de regeneración que había de romper al cabo los moldes del antiguo sistema".

Ya en algunos de los primitivos periódicos citados, y principalmente en el **Papel Periódico**, **El Regañón** y **El Re-**

visor encontramos los primeros artículos escritos en Cuba sobre costumbres, pues aunque el historiador Pezuela nos dice que Cuba como España y como México tuvo también un **Pensador** consagrado a la crítica de costumbres, que redactaron dos abogados, Santa Cruz y Urrutia, no ha llegado hasta nosotros.

Puede afirmarse que casi todos los periódicos cubanos de principios del siglo XIX consagraron atención señalada a la crítica de costumbres. Así lo comprobamos hojeando las colecciones de **El Substituto del Regañón de la Habana**, **El nuevo Regañón de la Habana**, **El Crítico de la Habana**, **El Hablador**, **El diario Cívico**, **El Esquife**, **El Observador habanero**, **La moda o recreo semanal del bello sexo**, **El Aguinaldo habanero**, **El recreo literario**, **La siempreviva**, **El Plan-tel**, etc.

El primero, en el tiempo, de los costumbristas cubanos que editó, recogidos en volumen sus trabajos, es también el primero en cuanto al valor literario de su producción—José María de Cárdenas y Rodríguez, que en 1847 publicó su **Colección de Artículos Satíricos y de costumbres**.

Si otros, muy pocos, llevaron al libro sus trabajos periodísticos de costumbres, existen en cambio, revelación palpable de la fecundidad e importancia de nuestros costumbristas, dos compilaciones, ilustradas ambas por el dibujante Víctor Patricio de Landaluz, que vieron la luz en 1852 y 1881 con los títulos de **Los cubanos pintados por sí mismos** y **Tipos y costumbres de la Isla de Cuba**, respectivamente, en las que se encuentra gran parte de lo más selecto del costumbrismo cubano colonial. Y no está demás advertir que esas dos fechas no señalan dos épocas en la historia de nuestra literatura de costumbres sino que a ésta sólo corresponde una sola época, que comienza en 1791 con la aparición del **Papel Periódico** y termina en los últimos años de la dominación española, porque una sola época es la que pintan, analizan y critican: la de Cuba colonial, con tipos y costumbres que sólo varían en simples detalles formales no esenciales. Y una vez lograda la independencia, desaparecen casi por completo los costumbristas del campo literario cubano, por las razones explicables de la decadencia de este género en el mundo, y en nuestro caso, además, porque si durante la época colonial contribuyen con su crítica y su sátira a quebrantar el poder de España en Cuba, logrado este propósito al separarse la Isla de la Metrópoli, la ocupación militar yanqui trajo un estado general de desconcierto, dudas y vacilaciones en cuanto al futuro de Cuba, y en los primeros años de la República sólo era dable a espíritus especialmente avisados, rebeldes e inconformes, el abrir crítica contra instituciones que empezaban a ponerse en práctica, contra hombres nuevos en la vida pública y contra costumbres que aunque iguales se consideraban ya no españolas, sino cubanas y por lo tanto antipatriótico, el comba-

tirlas y ridiculizarlas, y en los años posteriores, los gustos literarios y las orientaciones de la crítica se han encaminado, en Cuba y en el mundo, hacia otros horizontes más amplios y otros problemas más trascendentales: hacia lo político, económico y social.

No puede limitarse el investigador de nuestras costumbres a examinar y estudiar esas fuentes que acabamos de indicar, sino que es necesario que dedique también atención y valor preferentes a la mina preciosa que le ofrecen nuestros novelistas, quienes, aunque en general de muy relativo mérito literario, sí nos han dejado en sus producciones apreciables cuadros y tipos de costumbres criollos. Así, deben examinarse las novelas **Francisco**, de Anselmo Suárez y Romero; **Antonelli**, de José Antonio Echeverría; **El Fatalista**, de Esteban Pichardo; **Dos padres para una hija**, de José de Jesús Quintiliano García; **El cólera en la Habana** y **Una pascua en San Marcos**, de Ramón de Palma; **Jerónimo el honrado** y **Un bribón dichoso**, de Ramón Piña; **Una feria de la Caridad en 183...**, de José Ramón Betancourt; **Clementina**, de Francisco Javier Balmaseda; **Cecilia la Matancera**, de Rafael Otero; **Lila Guara**, de Miguel Teurbe Tolón; y, especialmente, las del primero de nuestros novelistas de todos los tiempos, a pesar de todos sus defectos, Cirilo Villaverde, ricas todas ellas en admirables cuadros de costumbres—**El Guajiro**, **Excursión a Vuelta Abajo**, **El espectáculo de Oro**, **Dos amores**, **La peineta calada**, y su nunca y bastante ponderada **Cecilia Valdés**, palpitante y acabada pintura de la sociedad entera, en sus costumbres públicas y privadas, de Cuba colonial y esclava, y por la que desfilan cuantos personajes y costumbres caracterizan la época, desde el procónsul español, hasta el infeliz esclavo, el negrero enriquecido con el comercio de ébano y la dama de calidad, el mayoral y el médico, el

maestro de azúcar y el vicario, el polizonte y el mayordomo, el magistrado y la mulata, el lacayo blanco y el capitán pedaneo... Posteriores a Villaverde merecen citarse como novelistas de costumbres Ramón Meza con **Carmela**, **Don Aniceto el tendero** y **Mi tío el empleado**; Nicolás Heredia con **Un hombre de negocios** y la bellísima **Leonela**; José de Armas y Céspedes con su **Frasquito**; y otros varios de menor importancia, como Eduardo Esponda, Domingo Malpica, Jesús Medina, Julio Rosas, etc. Ya en la era republicana tenemos a Jesús Castellanos, con **La Conjura** y **La Manigua sentimental**; Miguel de Carrión, con **El Milagro**, **Las Honradas** y **Las Impuras**; Raimundo Cabrera con **Medio Siglo**, **Sombras que pasan**, **Ideales** y **Sombras eternas**; José Antonio Ramos, con **Coy Bay**, **Humberto Fabra** y **Las impurezas de la realidad**; Guillermo Montagú, con **Martín Pérez**; Aurelio Miranda, con **Una novelita epistolar**; Arturo Montori, con **El Tormento de morir**; Luis Felipe Rodríguez, con **La Conjura de la Ciénaga**; y Carlos Loveira con **Generales y Doctores**, **Los ciegos**, **La última lección**, **Los inmorales** y **Juan Criollo**.

Debe tenerse en cuenta, también, la obra de los comediógrafos, principalmente del género bufo, fecunda cantera de tipos y costumbres populares.

Por último, en lo que se refiere a las costumbres públicas ellas están expuestas, estudiadas y criticadas en los trabajos políticos y económicos y sociales de José Antonio Saco, Francisco de Arango y Parreño, Gaspar Betancourt Cisneros, Domingo del Monte, Conde de Pozos Dulces, Rafael Montoro, Manuel Sanguily, Enrique José Varona; en los manifiestos revolucionarios de nuestras diversas campañas libertadoras; en los discursos y estudios políticos de Martí, y ya en la República, en las críticas de Varona, Sanguily y Cosme de la Torre y en el libro de Francisco Figueras, **Cuba y su evolución colonial**.

Emilio Roig de Leuchsenring

(Concluirá en la próxima entrega)

BANCO NACIONAL DE SEGUROS

DEPARTAMENTO DE VIDA

Tenemos el gusto de anunciar un nuevo beneficio con nuestras pólizas de seguro de vida

INDEMNIZACION DOBLE en caso de la muerte accidental del asegurado

Es decir, EL BANCO PAGARA EL DOBLE DE LA SUMA ASEGURADA, si la muerte sobreviene a causa de un accidente.

Este beneficio se concede mediante el pago, por año, de una extra prima de uno o dos colones por cada mil de seguro.

Canto a Cuba republicana

= Del Diario de la Marina. Número centenario. La Habana, 1932 =

Cuba: yo quiero ser como un faro en tu costa:
faro que advierta el peligro a los de adentro. Yo quiero
que mis ojos zahoricen el horizonte.
Yo quiero ser la luz que divise las futuras escuadras.
Quiero ser el clarín que anuncie la aproximación de las águilas;
el semáforo que dicte las señales rebeldes;
el mástil donde nunca se ize la blanca bandera.

Cuba: yo quiero ser como un faro en tu costa:
disfrazaré de sombras mi luz, la haré tenebrosa;
con poderes demiúrgicos alzaré inesperadas barreras,
llamando en mi auxilio a los antiguos tritones;
y con audacia divina crearé el maelstrom infranqueable.

Cuba: yo quiero ser como un faro en tu costa:
cegaré con mi luz los ojos de los pilotos;
fundiré el acero de las trasatlánticas proas:
los piratas de ahora conocerán los divinos incendios.

Quiero ser el clarín que anuncie la aproximación de las águilas;
el grito que en lengua española dé el magnífico ¡alto!
la mano que oprima el botón de las destructoras corrientes:
el mástil donde nunca se ize la blanca bandera.

Quiero ser el Daniel que descifre el enigma de las tres palabras
que sobre el muro nuestro plasman las divinidades apócrifas...
Quiero ser el guijarro en la honda del Rey Profeta;
quiero ser todo cuanto sea previsión exaltada.

Porque no está lejano el día de la amarga disputa,
y ya nuestras sombras queridas, allá en el Elíseo, protestan...

Mas no es bueno confiar solamente en las sombras que antaño
fueron tus héroes:
los hombres de ahora sigan el altísimo ejemplo,
y aprendan por fin lo que quiere decir sacrificio...
Desterrados sean de la patria cubana los que faciliten
hacia nuestras costas el vuelo de las águilas torvas...

Que sobre los hielos del Norte, el sol de esta tierra
sea inalcanzable esperanza! Que olviden la lengua
de las oraciones pueriles, de los amorosos transportes:
la lengua en que emitieron los pensamientos malvados
que dieron franca ruta a los vuelos conquistadores.

Cuba: no evoco la sombra del Apóstol perdido:
insto la voluntad de los que en las aulas aspiran
a refrenar la carrera de tus desbocados caballos.
Alto!—también te digo—: porque es necesario que veas
el abismo que habrá de tragar tu locura suicida.
Eres el centro de un radio de absorciones futuras,
y ya empieza a formarse el vacío que asfixia y enjuta.

Alto!—también te digo—: porque es necesario que opongas
tu idealidad rediviva al culto de los exóticos sábados...
Y a más de los metales que destrozan y que defienden,
opongas también la divina madera simbólica:
la Cruz!

Agustín Acosta

La adhesión que reconforta

= Fragmento de carta al Edit. del Rep. Am. =

... Ayer recibí los números del **Repertorio** pertenecientes al 3 y 10 de diciembre último. Como siempre, han sido para mí motivo de profunda delectación y esparcimiento. Admirables los artículos sobre Chateaubriand y Eugenio María de Hostos. Este último sobre todo me agradó sobremanera no sólo por venir de la pluma de la eximia Gabriela sino porque guardo muy gratos recuerdos del único libro que de él conozco, "Meditando", que leí siendo casi un niño y que hizo profunda mella en mi ánimo. Conservo aún el volumen con mis subrayados de entonces y, como me pasa con Montalvo y con Rodó, cada vez que lo releo lo encuentro más admirable. ¡Qué hombres tan grandes han tenido estos pequeños países de nuestra América! No parece sino que la tierra exuberante quisiera demostrar que su aparcamiento ha sido del todo arbitrario, ya por obra de los cataclismos naturales o políticos, y que los hombres que produce, entre más pequeña es la parte donde nacen, se acercan más al tamaño de todo el continente. Parece como si en los países pequeños se concentrase la conciencia de nuestra raza y por eso los hombres que producen son los más clarividentes. En cambio, los que tenemos países de gran extensión territorial parece como que dispersamos nuestro pensamiento como tenemos que dispersar la vista al contemplarlos en el mapa. Por otra parte, somos demasiados y tenemos demasiadas ambiciones para sobresalir de la masa. Todo el ambiente

parece condenarnos a la mediocridad y ahogarnos en nuestro propio territorio. Más nos valiera un islote desde donde poder abarcar todo el continente y desde donde poder lanzar nuestro grito, peque-

ño, pero grito de alerta ante el peligro cada vez más inminente: ¿tantos millones de hombres hablaremos inglés? Muchas gracias, una vez más, por estos generosos envíos que me ponen en contacto con la América, con la América nuestra, que aun reza a Jesucristo y aun habla en español, desde esta América ajena que nos devora lenta pero seguramente.

El Paso, Texas, U. S. A.

Rafael Lozano

JOHN M. KEITH & Co., Inc.
SAN JOSE, COSTA RICA

Agentes y Representantes de Casas Extranjeras

Cajas Registradoras "NATIONAL"

The National Cash Register Co.

Máquinas de Contabilidad "BURROUGHS"

Burroughs Adding Machine Co.

Máquinas de Escribir "ROYAL"

Royal Typewriter Co., Inc.

Muebles de Acero y Equipo para Oficinas

Globe Wernicke Co.

Implementos de Goma

United States Rubber Co.

Maquinaria en General

James M. Montley, New York

JOHN M. KEITH,
Socio Gerente.

RAMON RAMIREZ A.,
Socio Gerente.

Estudio de las condiciones en que se halla el líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre

= Envío de Américo Pérez Treviño. Guayaquil, Ecuador =

Los defensores de Haya de la Torre ante las clamorosas injusticias de que se hace víctima al ilustre procesado, conscientes de la responsabilidad que les incumbe como tales, no pueden esperar por más tiempo la terminación del proceso para denunciar ante los Colegios de Abogados de la República, que son y deben ser las instituciones más celosas defensoras de los derechos humanos y de los fueros de la profesión, las graves circunstancias en que se halla colocado el ciudadano eminente que les ha confiado tan alta misión. Y hacen la siguiente exposición, seguros de que los Colegios de Abogados de la República harán sentir su apoyo moral a la defensa, pese a los obstáculos que en el momento se opongan a la libre expresión de las ideas.

LA DENUNCIA DEL AGENTE FISCAL Y LA INSTRUCTIVA DE HAYA DE LA TORRE

Cuestión de primordial importancia para apreciar la enorme injusticia que significa la prisión de Haya de la Torre, es examinar la denuncia del Agente Fiscal doctor Blondet y hacer referencia a la instructiva rendida por el procesado. Seguramente que no existe, en los archivos judiciales, denuncia más inconsistente que la formulada por el doctor Blondet que ha dado mérito para la apertura de esta instrucción. En ella se denuncia "el delito de rebelión últimamente descubierto por el Gobierno". ¿De qué rebelión se trata? No se expresa de manera cierta y precisa el delito cuyos autores se trata de descubrir. ¿Se trata acaso de la rebelión que dijo el Ministro de Gobierno Flores haber descubierto a mediados de febrero para justificar la prisión de los miembros de la oposición parlamentaria?

Como antecedente de ese delito que de manera tan imprecisa se menciona, se cita una carta y documentos, suscritos todos ellos en la época de la gestación del Apra; los cuales sólo tienen un valor histórico y de doctrina para apreciar la génesis del Partido Aprista Peruano. Documentos y cartas que sostienen ideas, que por extremistas que ellas sean, no sólo no hay ley alguna que prohíba el expresarlas, sino que la Constitución vigente garantiza su libre emisión; y que se refieren a la época del régimen leguista; y como los gobiernos que se sucedieron en el poder a la caída de Leguía dictaron amnistía para los rebeldes contra ese régimen y todos aquellos que de verdad lucharon para derrocar esa tiranía y sufrieron durante ella han merecido bien del país, resulta inconcebible que en el año de 1932 se señale como antecedente de una rebelión que se dice descubierta, las cartas y documentos



Haya de la Torre

que revelan actuación contra el régimen leguista.

Se denuncia también por el Agente Fiscal la exposición de principios comunistas y la pretensión de querer someter al país a una autoridad internacional. Afirmando ante todo que no existe disposición en nuestro Código Penal que considere como delictuosa la enunciación de principios comunistas, no queremos hacer la ofensa a nuestros colegas de la república, de explicar las diferencias sustanciales, de doctrina y de método, entre el Aprismo y el Comunismo. El Partido Aprista Peruano, reconocido por los organismos electorales que actuaron en las elecciones de 1931, tiene un programa de acción inmediata, bastante bien difundido en el país, para que pueda afirmarse que existe confusión entre los Partidos Comunistas y el Aprista Peruano.

En cuanto al sometimiento a una autoridad internacional de que se tachan a esos documentos cabe preguntar si se puede considerar delito el anhelo bolivariano de formar una gran nación de los pueblos indo-americanos; y si acaso los Estados actuales de América Latina no se someten a autoridades internacionales cuando concurren a Congresos y suscriben tratados con varios países hermanos.

Por otra parte, que el Aprismo sea un movimiento internacional por la liberación de América Latina, no significa sino que es una lucha de grandes proporciones en la que como en otras épocas—el cristianismo, la Reforma—se unen las naciones para resolver un problema de carácter internacional. La libertad política de América fué un hecho gracias a la acción conjunta de los grandes capitanes, que sin ser peruanos pene-

traron a nuestro suelo, para sacudirnos del yugo europeo.

Tal es la inconsistencia de los hechos que encierra la denuncia que ha dado origen a este proceso.

No puede la defensa dar a conocer la instructiva de Haya de la Torre. La ley se lo prohíbe, mientras no se termine la instrucción. Pero sí, puede garantizar que la instructiva de Haya de la Torre, para cuyo acto se preparó especialmente el Juez Villagarcía, llevando escritas las preguntas del interrogatorio para el acusado, no contiene ninguna interrogación sobre ese delito de rebelión descubierto poco antes de presentada la denuncia. Se ha preguntado a Haya de la Torre sobre sus opiniones en algunas materias económicas, políticas y sociales. La instructiva semeja a un interrogatorio de exámenes, en el que el jurado se halla alarmado por las modernas doctrinas del examinado. ¿Y es acaso que en la contestación a esas preguntas, que expresan opiniones personales de un Jefe de Partido, se pueden hallar indicios del delito denunciado?

Sólo al principio de la instructiva hay una vaga referencia a los hechos materia de la investigación sin que la pregunta ni la respuesta expresen algo del delito de rebelión últimamente descubierto por el Gobierno.

Sin embargo, después de rendido este examen de economía política y sociología, el Juez Villagarcía dictó orden de detención definitiva contra Haya de la Torre.

LA DURACION DEL PROCESO

Según el Código de Procedimiento en Materia Criminal el plazo para la terminación de la instrucción es el máximo de 75 días o sean dos meses y medio. Pues bien, la instrucción contra Haya de la Torre, se abrió en los primeros días de marzo de este año. Se halla pues en el noveno mes de duración. Y conste que el Tribunal no ha concedido aún plazo especial para su terminación. Estos datos no requieren comentarios. Su gravedad se hace más saltante si se tiene en cuenta que el artículo 6º del Código citado, dispone:

"Los plazos señalados en este Código se consideran fatales y sólo pueden ser prorrogados cuando expresamente lo consigna la ley. Incurren en responsabilidad todos los funcionarios judiciales y del Ministerio Fiscal que no se someten rigurosamente a ello".

La acción persecutoria de los hechos punibles tiene que desarrollarse dentro de las normas del procedimiento y esto es una de las garantías que la ley otorga a los habitantes del territorio. Una de esas normas estatuye el plazo que puede durar una instrucción. Cuando

(Pasa a la página 76)

Manizales, enero de 1935.

Señor don Alfonso González.
Ciudad.

Distinguido Profesor y amigo:

"A las ceibas de la plaza de Envigado" dedica su último libro Fernando González, y lo titula "Don Mirócleles", y usted tiene la gentileza de hacerme conocer el primer ejemplar, antes de que se haya dado a la venta. Comienzo por decirle que no le es dado a muchas gentes mortales gustar más sazonadas primicias. Porque por discutidas que sean las obras de Fernando González, es tal la violencia de su contenido espiritual, que todos sus lectores son apasionados, en bien o en mal, amigos ciegos o enemigos irreductibles. Ninguno de sus libros anteriores, "Pensamientos de un Viejo", el "Viaje a pie" o las andanzas espirituales de Lucas Ochoa en torno a la vida de Simón Bolívar, puede leerse con ánimo tranquilo y aquella trabajosa y fugaz prosa va sembrando la inquietud.

Y siembra la inquietud sobre todo en quienes reniegan de aquella obra singular y estupenda que rompe todos los moldes académicos, qué digo simplemente académicos, todos los moldes habituales y los más originales conceptos de la obra artística. Para mí es un placer infinito observar como se retuercen a su contacto todos los metecos y los lanudos, mucha burguesía que se dice periodística y hasta liberal. El ácido fuerte de una crítica histórica de incomparable sagacidad hace estragos en todos esos metales de baja ley, y cuando el Mayor Santander queda reducido a su tamaño humano, demasiado humano, la gesticulación tiene todas las cómicas apariencias del mono antropoide recién cogido de su bosque natal. Perdóneme esta disgresión vengativa contra gentes que se dicen vanguardistas de la mano siniestra, y en el fondo no son sino una cobardía burguesa ambulante o interesada.

Le digo, pues, que ningún libro de Fernando puede pasar inadvertido. No importa que de ellos se diga que no son novelas, si por novelas se entiende la sabia y siempre igual y siempre armoniosa ordenación de una fabulación dada como las que prepara desde hace cincuenta años M. Paul Bourget, (lo digo sin

"Don Mirócleles"

= Envío del Prof. Alfonso González =



Fernando González

Conferencia en Salamina

= Uno de los capítulos característicos de Don Mirócleles. Editorial "Le Livre Libre".— París. 1932. =

Todos los males de Suramérica proceden del vicio solitario. Os hablaré de esto, a 0,50 la entrada.

Entiendo por vicio solitario toda manera de efectuarse la descarga nerviosa sin que sea excitada por la realidad.

El padre Torres nos enseñaba mineralogía en el Seminario, así: "El cuarzo es blanco, de sabor tal, inodoro y abunda en..." No lo veíamos por ninguna parte. ¡El cuarzo! ¿Comprendéis? Cuando salí del Seminario y me di cuenta de que toda mi niñez había sido vicio solitario, me fui por ríos y quebradas en busca del cuarzo, y lo traje a casa y lo olía y acariciaba, exclamando: ¡Que no venga a mi mente la especie cuarzo en la soledad, sino al tocarle, a causa tuya, hermosa piedra!

Eso mismo pasó con Adán. Estaba solo y todos sus actos eran pecado. Se le entrenó la imaginación hasta el punto de que estaba creando un mundo soñado que casi cubría la obra de Dios. Este resolvió que no era buena la soledad de Adán, y creó a Eva. Es la misma historia del cuarzo.

A propósito, también para mí la mujer fué semejante al cuarzo. Recuerdo muy bien que fué en Bello, sentados en la acera de una esquina, en donde el mono Marceliano me repitió, refiriéndose a la mujer, la lección del cuarzo: "La mujer es..., para el tacto..., etc."

Cuando crecí un poco pensé que no era buena mi soledad y me fui en busca de Eva... Eva fué la coja Matea, cabe un muro del cementerio de Bello, el muro donde está enterrada la madre Dionisia, autoritaria y gorda, superiora de las Hermanas de la Caridad. Y es verdad, salamineños, es verdad muy grande, gritan mis huesos, carne y sangre, lo que afirma Montaigne de que nadie sabe del amor hasta que yazga con una coja.

La coja mía, buena coja, mi Eva coja, perdonó mis desarreglos imaginativos, mis apresuramientos, y así espero que la humanidad perdonará a los ardientes mulatos de Suramérica su falta de realizaciones. Esta falta de realizaciones proviene del hibridismo y de la ensoñación a que invita el trópico con sus bellos ríos y las sombras maternas de sus árboles.

Suramérica, es como el muchacho de los jesuitas, capaz de sugestionarse hasta sentir el olor de las trenzas, hasta sentir que se electrizan en agradable cosquilleo las terminaciones nerviosas. El suramericano se habituó a que la masa nerviosa reaccionara con

(Pasa a la página siguiente)

ironía porque hizo las delicias de mi juventud); y no importa que se diga que sus libros no comienzan ni terminan, que se vive en lo vago y lo inconexo, y que no le ahorra al lector la palabrota soez que habitualmente vive en la boca de los hombres, señores de la pudibundez que no del pudor. No importa que de sus libros se maldiga; son en todo caso y sobre todo análisis espirituales de un tipo, casi de un prototipo, profundamente humano, autoanálisis podría decir de una franqueza y de una profundidad aterradoras. Recientemente Pirandello, en carta a Cremieux, quien le pedía algunos datos autobiográficos, contestaba: "No se qué decirle, no tengo datos. Se los daré cuando se los pregunte a los personajes de mis obras". González podría decir lo mismo; en sus personajes vive su espíritu vigilante, agudo y atormentado como ninguno en Colombia. Hablando de Fernando nombro a Pirandello por la impresión común, a primera vista estafalaria, de las obras de uno y otro; pero la verdad es que uno de los méritos del primero está en que no se parece a nadie, o por lo menos a nadie que yo conozca. Estén escritas sus obras para la permanencia o mueran en el recuerdo de los hombres pasado mañana, la verdad es que pocas como ellas merecen el nombre de originales.

La última, "Don Mirócleles", supera a todo lo que yo he podido leer como pesimismo y deja en el espíritu un dejo de inenarrable tristeza. Muy pocos libros dan la impresión de una más pavorosa realidad. Los personajes se mueven en un ambiente de vida indoespañola y tropical que no deja duda de su realidad, me atrevo a decirlo, excesiva. Ellos son todas buenas personas, ni grandes ni chicos, ni magníficos ni detestables, sino simple y aplanadoramente mediocres. La mediocridad, en el fondo, para los espíritus anhelantes y sutiles como el de Fernando constituye la tragedia cotidiana más espantable. Un personaje el más humilde en la escena de la existencia visible, se convierte por la mágica virtud de sus evocaciones en un héroe novelesco que cobra para el lector un interés inusitado. El propio "Don Mirócleles, figura magna descrita con soberana esplendidez, y que directamente ape-

nas ocupa contadas páginas del libro, vive y lo empapa de la primera a la última página, merced a la presencia descalabada de un doble, de Manue-lito Fernández, su hijo por la carne, su doble por el espíritu, desorbitado y enfermo. Cada uno de los personajes, muchos de ellos simplemente anecdóticos, tienen la vida penetrante y trascendental de los héroes de novela. Y de todos ellos y de su ambiente y de su vida total y provincial, el autor extrae el jugo más amargo de la vida corriente.

Y es éste uno de los mayores aciertos y más apasionantes en el arte singular de Fernando González: apasiona y se le comprende más y mejor a la segunda lectura. En "Don Mirócleles" como en sus otras obras la meditación atormentada salta de un sujeto a otro, de un tema al contrario, de un personaje a otro que no vuelve a aparecer; pero todos ellos están como ligados a la trama de la novela, viven en el ambiente doloroso del personaje central, del mismo autor, y aunque fugaces, llegan espiritualmente a ser parte integrante de ese ambiente. Quizás he dicho la palabra precisa: El sistema novelesco de González, si hablando de este despampanante escritor se puede hablar de sistema, consiste en crear un ambiente tan apasionado que durante trescientas páginas el lector lo viva, lo respire, lo sufra. Y el ambiente provinciano y cotidiano de Don Mirócleles, de un pesimismo exasperado, es una de las evocaciones más

cruces que me ha sido dado leer. Y todo merced a la insuperable habilidad, que a la lectura parece inconciente, arte inconciente con poco artificio, arte también, que el autor tiene para acumular menudos incidentes y personajes vivaces en un ambiente de dolorosa, de tediosa, de trágica mediocridad.

Yo busco por todos lados la manera de explicar el encanto insufrible de este libro que no se puede dejar de la mano sin agotarlo, y tal vez hablando oscurezco lo que debe estar claro. La verdad es que pocas páginas en la vida me dan como éstas la impresión desoladora de la vida en la literatura del mundo. Tal es mi verdad sobre Fernando González, así hablen de su obra con odio o con desdén todos los críticos y academias vivas. El único defecto bien visible que tiene es que no escribe como ninguno de nosotros, sino como Fernando González; es uno de los pocos escritores originales de que podemos ufanarnos.

Adiós, caro amigo y profesor. Le estoy profundamente agradecido por haberme dado esta oportunidad de hablar de mi amigo tan querido y admirado y le ruego contarme entre sus adictos.

Aquilino Villegas

Véase con el Ad. del *Rep. Am.* y hágase de los libros de Fernando González:

Viaje a pie \$ 4.50
Mi Simón Bolívar 4.50
Don Mirócleles 4.50

Conferencia en Salamina...

(Viene de la página anterior)

la imaginación y no con la realidad; no puede poseer ya la realidad. Es como mi amiga Angela, que soñó que había parido mellizos. ¿De dónde pudo parirlos, si es virgen y soltera?

Las mujeres no se entregan a los imaginativos. Los buenos amantes tienen alma y mucosas de paquidermo. Voy a describirlos el tipo del buen amante: Abundoso de carne, aunque no en demasía, lento. Se mete una mano en la pretina de los calzones y entonces es más fácil hacer apurar una mula maliciosa y cansada; se demora mucho. Es don Ciro Carranza, aficionado a la estadística, el gran estadístico de Medellín; se detiene mucho rato con las muchachas, los dedos pulgares metidos en las sisas del chaleco, o bien, una mano entre la pretina de los calzones y las oye y mira sonreído paternalmente durante horas y horas. Del mismo modo trata los problemas estadísticos: cariñosamente y despacio. ¡No me atropellen! Así es como conquista muchachas y deduce e induce de un censo cuántos hijos naturales por cabeza hubo en Cali durante un año. ¡Igual es don Clodomiro!

¡Cuánta gracia, cuán terrenales, cuán olorosos a carne cruda son estos hombres realistas cuya energía no se descarga sino frotada, sobada contra la realidad!

Querida oyente: Ahí tenéis el tipo del amante bueno: ese hombre que huele a carne, a humus, que como el cerdo se revuelca en la madre tierra.

Los hombres del porvenir de la patria son los parecidos a Carranza, los que dictan leyes después de manosear a la gente que ha de obedecerlas; que para decretar la apertura de un camino, van y huelen el terreno, recorren la región, apuntan las cargas de maíz que por ahí han de pasar, en una palabra, los hombres que se vuelven el camino.

¡Somos viciosos solitarios! Grandes viciosos lo fueron los señores Caro, Suárez, Ospina. Intemperante imaginativo era Caro, que sabía mucho latín y gramática y que por eso fué Presidente. ¡Y el señor Marco Fidel, y todos! Tenéis la cara del estudiante de los jesuitas: ojos apagados, opacas las escleróticas, barrosos, grasosos y húmedas las manos. ¡Viva el gran partido tal! ¡Viva Cristo Rey!

Aparece una ley en Francia; a nuestros congresistas se les excita la imaginación, y tenéis... una ley suramericana, o sea, un vicio solitario. Nuestros Congresos son vicios solitarios.

Por ese vicio Suramérica es la tierra del Derecho constitucional y de las leyes; en cada uno de nuestros países hemos tenido en cien años treinta o más Constituciones, contradictorias, y unas docientas leyes anuales.

En general no nacimos para pensar, sino para la acción. La meditación sin el acto es dañina en todas sus formas.

Estos suramericanos tienen generalmente un ojo más apagado que el otro. Ayer vi a una amiga que comía al frente. Tenía un ojo, el derecho, más dilatado, menos vivo, que no se fijaba bien en los objetos. Esto lo he observado en muchos. ¿Será la falta de armónica irrigación nerviosa?

Un amigo mío tiene un ojo desquiciado desde que estuvo en las lecciones de cuarzo; mira siempre para adelante, mientras que el otro ojo es ágil, agarra tenazmente las imágenes. ¡Qué horrible ese ojo sin voluntad! Los ojos cobardes absorben la vida de quien los mira y lo enferman. Me he consolado recortando y guardando el retrato de M. Laval: esa línea de sien a sien, tan larga como la de frente a barba; ese espacio entre los ojos tan amplio como ojo y medio; eso no lo tienen sino en Francia. Únicamente un pueblo dedicado al sistema nervioso durante miles de años puede tener un Laval.

Los ojos de este señor son separados y los rayos luminosos que en ellos entran tienen su ángulo a distancia y al frente, perpendicularmente a la línea que une las cejas. De tal manera que cuando se dirigen a nosotros quedamos cogidos en su campo visual, firme, franca y noblemente.

Pero estos malditos bizcos de Suramérica, a quienes les baila un ojo y cuyo ángulo visual no se determina, queda torcido, incierto, ponen a uno en guardia, como si le fueran a robar o engañar. ¿A qué miras tú, terrible bizco que gritas en el Congreso? ¿Cuál ideal agarran esos ojos y esas frases?

En política, en ciencias físicas, en amor y en derecho, existe ese ojo suramericano que no puede asir el objeto, el ojo dsquiciado de mi pobre amigo.

Por eso resulta que los suramericanos son perezosos para moverse a sus quehaceres y para hablar no. Hablan alrededor; los embarga la imagen del presente. Por eso prometen y no cumplen. Su imaginación no es buena, a pesar de lo que se diga; lo que tienen es irritabilidad semejante a la de los sifilíticos nerviosos.

Conocí, por ejemplo, al doctor Muñoz, el sabio, el que sabía las alturas todas de los Andes y la geología toda de Suramérica. Pues no había subido ni a la próxima colina ni había cavado un hoyo; todo estaba en su cuarto lleno de libros europeos. Todos son grandes historiadores y describen las batallas sin irilas a estudiar sobre el terreno.

Esta intemperancia imaginativa me ha atormentado mucho y voy a haceros partícipes de un método, de algunas imágenes que tengo para curarme; método extraído de la figura de Ciro Carranza, el estadístico, y de un vendedor de helados, a saber: Cuando uno tiene mucho qué hacer y en qué pensar; cuando está excitado por la belleza y el terror; cuando la imaginación corre, en una palabra, debemos contenernos y deliberadamente trabajar más despacio. Practicar lo contrario de aquello a que somos excitados para vencer el dominio de las excitaciones presentes. Porque si nos dejamos poseer por este complejo psíquico: ¡Mucho qué hacer! ¡Apure, apure!; o por este otro: ¡Qué ley tan bella; dictémosla nosotros en Colombia!, nos debilitamos, enredamos y no hacemos sino tonterías. En tales circunstancias, yo acostumbro imitar a un envigadeño vendedor de helados que gritaba en la calle cuando no tenía ni un cliente: "¡Al sabroso helado español! ¡A todos los despacho! ¡Por orden, señores, no me atropellen!

¡Conforta, chupa y aprieta,
engorda la pantorrilla
y ayuda a la digestión!
¡Como el gallo a la gallina,
como la vieja al cacao,
como la muchacha bonita
para el hombre enamorado!

¡Por orden! ¡No me atropellen!"

Vencía el hecho de no tener clientela, creando bellamente la idea de un atropello de sedientos compradores. Yo hago lo mismo para vencer mi tendencia a derramarme: me reconcentro, pienso despacio, por orden, y así despacho a toda mi clientela de problemas, cartas, ideas y deseos. ¡Por orden!, le grito al deseo que apura mucho.

En el Congreso colombiano hay ahora como doscientos bizcos, que, si aplicaran este método, no legislarían sobre petróleo, por ejemplo; saben mucho de petróleos, saben los artículos de las cuatro últimas revistas que leyeron, pero no han visto otro petróleo que el que sudan cuando legislan...

Conclusiones:

El vicio solitario explica las siguientes características de Suramérica:

Primera. En ninguna parte hay tantas leyes. Consagran todo impulso generoso que aparece en Europa y, al mismo tiempo, en ninguna parte existen tanta anarquía y desenfreno.

Segunda. Se adopta toda moda, todo vicio, toda escuela filosófica o artística. Se está al corriente de la vida europea. Pero todo es superficial, no sale del alma así como la planta nace en la tierra. En Suramérica hay Verlaines y Baudelaires, y pintores peludos, y, al mismo tiempo, Colombia, por ejemplo sólo tiene poblada, malamente la parte montañosa del centro y tiene más de setecientos

mil kilómetros de llanuras solitarias. ¡En veruad, bizcos solitarios, cuán dignos sois de admiración!

Tercera. Nada que principie a crecer más prometedoramente que un mulato de tercera generación; parece que su piel fuera de oro, y en las mujeres parece que sus pechos fueran de caucho crudo. Apenas llegan a la pubertad, se vacían y quedan como sacos.

Cuarta. Abundan los poetas y periodistas. En Colombia hay un pueblo, Sonsón, en donde todos, de generación en generación, han escrito versos malos. Los discursos y discusiones en los Congresos son ardientes y alrededor.

Quinta. Las revoluciones y los generales...

Sexta. Esta no la digo, porque me da tristeza...

Todo esto se resume en decirnos que me voy para Venezuela a montar a caballo con los generales; a vivir, a abandonar los sueños. Iré por los llanos al lado del general Gómez y del general Pérez Soto, sombrerones los tres y olientes a ijares de mula sudada, y conversaremos así: "Cuando la pelea en el Guárico, cogimos al general Fulano y al hundirle el machete en la barriga..." Oh, salamineños, cuando retorne, diré: "¡Me entregan el gobierno o quemó esto!"

Fernando González

Con el autor:

Don Fernando González,

Cónsul de Colombia.

63 bis, Avenue Bonneveine, 63 bis
Marseille (B. de R.) France.

Una traducción de "El cántico de las columnas"

= Envío del Sr. Pacheco =

Dulces columnas de altos capiteles calados

y auténticos pájaros que caminan en torno,

dulces columnas, pura orquesta de albos husos, en que cada una inmola el silencio al unísono,

¿qué sustentáis tan alto, iguales luminosas?

Para el deseo sin tacha nuestra gracia estudiosa.

Cantamos a la par que llevamos el cielo. ¡Oh sabia única voz que suenas a los ojos!

Ve qué cándidos himnos, qué sonoridad nuestros límpidos elementos arrancan a la luz.

Tan frías y doradas de nuestros puros lechos el cincel nos sacó para volvernos lirios.

En lechos de cristal fué nuestro despertar y grampas de metal nos han aparejado.

Para afrontar la luna, la luna y el sol claro, se nos pule cada una cual uña del pulgar.

Esclavas sin rodillas, sonrisas sin figuras, la bella ante nosotras sienta puras sus piernas.

Fiadosamente iguales, vendadas las narices y los ricos oídos sordos al blanco farao,

con un templo en los ojos para siempre cegados, andamos sin los dioses a la divinidad.

Rancia juventud nuestra, carne mate, umbras bellas, exornan sutilezas urdidas por los números.

De áureos padres hijas, regidas por el cielo, se nos rinde dormido un dios color de miel.

Duerme contento el día cada día ofrendado en el ara de amor que ostentan nuestras frentes.

Hermanas por igual encendidas y frescas, cogemos por parejas brisas con hojas secas.

Y los siglos a diez y los pueblos pasados son un profundo antaño, nunca antaño bastante.

Bajo nuestros amores, más pesados que el mundo, cruzamos por los días cual piedra por las ondas.

Andamos en el tiempo y nuestros tersos cuerpos dan pasos inefables impresos en las fábulas.

Paul Valéry

Encuentro entre mis papeles, mi querido García Monge, la hermosísima traducción española de uno de los más perfectos poemas de Paul Valéry, *Le Cantique des Colonnes*, hecho por mi querida amiga Matilde Pomés que es, actualmente, en las nuevas generaciones literarias de París, el más seguro talento femenino. Esta traducción ha permanecido inédita y fué hecha para nuestra *Revista Mundial*. ¿Le dará usted cabida en su *Repertorio*? Así lo espero.

Matilde Pomés es, como dicen en París, una hispanizante de primer orden y maneja las literaturas francesa y española con igual facilidad. Ella ha sido, por lo demás, una de las pocas escritoras que se han preocupado en dar a conocer los más importantes escritores españoles y latinoamericanos en el público francés, habiendo publicado traducciones francesas admirables de nuestros jóvenes maestros. Fué ella quien dió a conocer, en un libro que hoy es una curiosidad de bibliófilo, *Echantillons*, a Gómez de la Serna, libro que tradujo con el maestro incomparable Valéry Larbaud. Después ha traducido a Azorín, a Diez Canedo, a Alfonso Reyes, a Ricardo Güiraldes y muchos otros más. Matilde Pomés prepara (creo que ya este nuevo libro se ha publicado), una antología de lo que ella llama los poetas puros de España y América. Esta antología, que será la primera que se publique, la está haciendo con Pedro Salinas y Mariano Brull, encargándose ella de la traducción francesa.

Será uno de esos libros que honren a nuestros grandes poetas y

que pongan de manifiesto, en los círculos de vanguardia de París, el sentido de profundo lirismo que han despertado, en las selvas graciosas de nuestra lengua bárbara, nuestros más puros poetas.

Matilde Pomés es, además, un gran poeta y a este título le da derecho su bello y extraordinario libro de poemas, *Ferveurs*, que fué una revelación para todos los que no conocíamos, de nuestra ilustre amiga, sino su erudición auténtica y su inteligencia penetrante, su atisbo de la belleza del mundo y su ironía un tanto volteriana. No quiero opinar sobre el libro de Mlle. Pomés; sería profanar sus emociones, su estilo de raza fuertemente lírica, su seguridad dentro de esa técnica de lo que el abate Bremond llamó, en una célebre discusión, "la poesía pura". Prefiero dejar tan alto honor al maestro Paul Valéry en los párrafos que sobre su arte reproduzco a continuación:

"...quant á vos vers (puisque vous vous inquiétez de mon sentiment comme si vous pouviez douter de votre instinct), ne doutez plus longtemps de leur "efficace". On ne peut point les lire sans leur

supposer un chant qu'ils font naitre de nous. Cette puissance m'est toujours un signe infaillible de poésie. Un poète est celui de qui l'écriture nous excite et même nous oblige á inventer sur elle quelque mélodie dont il partage le mérite avec nous.

Tant de fraîcheur aussi et de tendresse triste, sont captives de vos poèmes, qu'elles me font souvenir d'une formule á laquelle les poètes anglais s'étaient attachés il y a quelque soixante ans. Ils s'étaient énamourés de la poésie de primitifs. Ils y trouvaient réalisé leur idéal, dont ils donnaient cette belle expression: *An entire adherence to the simplicity of nature.*

Vous y touchez de beaucoup plus prés qu'ils ne l'ont jamais fait. Il faut étre contente de vous méme."

León Pacheco

San José, Costa Rica. Diciembre del 32.

Estudio de las condiciones en que se halla...

(Viene de la página 40)

este plazo, cuya prórroga al máximo de 75 días sólo puede concederla el Tribunal Correccional, se ha agotado, se entiende cumplida una de las condiciones del legítimo ejercicio de la función penal. Más claro, si sospecha la existencia de un delito se permite abrir la instrucción para comprobar si realmente ha existido, y si es de cargo del imputado, pero se exige que la investigación se haga en el plazo improrrogable de 75 días. Vencido este plazo y si no se ha establecido siquiera una semi-prueba que confirme la sospecha que autorizó la apertura de la instrucción, el acusado adquiere derecho a ser sobreesido (a que se archive el expediente). La acción penal queda sin base y por esto se detiene.

Es pues, contra la naturaleza del proceso penal, y contra los principios que lo regulan, creer que una acción criminal puede durar indefinidamente. Agotado el plazo de la instrucción, o se pasa al juicio o se sobresee con los elementos que arroja el proceso. No es lícito mandar completar una instrucción, con el fin de mejorar las pruebas que no se actúan con oportunidad, después de vencido el término de 75 días del término instructorio.

Si clausurada una instrucción, archivado un expediente, aparecen nuevas pruebas, se reabre la instrucción. Esto indica que cuando un proceso sobreesido sugiere la posibilidad de mejorar la prueba, se le archive provisionalmente.

La mera posibilidad de mejorar la prueba, no autoriza la prosecución del proceso: el derecho del acusado al sobreseimiento—sino se ha confirmado realmente la sospecha que autorizó la instrucción—impide que se prolongue la investigación fuera del plazo legal,—en mira a buscar nuevas pruebas o completar las que resultaren insuficientes.

LA LIBERTAD PROVISIONAL DENEGADA

El 2 de junio, la defensa solicitó la libertad provisional de Haya de la Torre bajo la caución. El Juez Villagarcía la denegó no obstante los antecedentes que se mencionan. El Juez informó al Tribunal que: "La gravedad de los hechos denunciados no permite, dada la naturaleza de los delitos sobre los que versa esta instrucción y su estado actual, que se acceda a la libertad provisional solicitada por el encausado Haya de la Torre. Por eso la ha denegado. Lima, 6 de agosto de 1932.—Firmado por el Juez". Tres meses después de solicitada la libertad provisional el Juez Villagarcía emitía este informe "fundamentado" que acabamos de transcribir textualmente... El Fiscal García Arrese reprodujo más o menos tales fundamentos. Y el Tribunal, el 15 de octubre o sea más de cuatro meses después de formulado el recurso, por el mérito de un oficio de la Jefatura de la Zona Militar que ingre-

só al Tribunal después de vista la causa, el Tribunal, decimos, considerando que se siguen dos juicios ante autoridades de diverso fuero (se refiere al proceso militar) determinó que no era aún la oportunidad de resolver la libertad solicitada mientras no se decidiera la jurisdicción que debe prevalecer, y declaró que por el momento no procedía la libertad del encausado. Tal resolución la firmaron los señores del Primer Tribunal Correccional de la Capital de la República.

No hacemos comentarios a la resolución de este Tribunal. Como abogados estamos acostumbrados a conformarnos con los fallos inapelables. Pero los Colegios de Abogados de la República apreciarán de qué parte está el Derecho.

LA INCOMUNICACION DEL ACUSADO Y SU ABSOLUTO AISLAMIENTO

Desde el 6 de mayo, fecha en la cual fuera detenido Haya de la Torre por las autoridades políticas, se halla encerrado en una celda del Panóptico, sufriendo no sólo la incomunicación absoluta con personas de fuera del establecimiento sino un intolerable aislamiento. Han transcurrido, pues, cerca de 8 meses, de esta clamorosa situación, pese a los recursos de la defensa presentados desde los primeros días de julio. No se le ha permitido ni siquiera conferenciar con sus defensores. El Juez Villagarcía, a los repetidos pedidos de la defensa para que se diera comunicación al detenido, se limitó a proveer que los recurrentes debíamos tener presente que el Juzgado no había dictado en ningún momento la incomunicación del encausado.

Y la queja ante el Tribunal Correccional, por la desatendencia del Juez Villagarcía a los recursos de la defensa, fué declarada infundada, por estimarse que el Juez había hecho todo cuanto estaba entre sus atribuciones para hacer cesar esa incomunicación.

Agotada esta vía se presentó formal denuncia—el 17 de octubre—ante el juez de turno, doctor Samanamud, del delito de abuso de autoridad que viene cometiendo el director del Panóptico al mantener incomunicado a Haya de la Torre por cuyo mérito se ha abierto instrucción contra el citado director.

No obstante que en mayo de este año el entonces Prefecto del departamento, hoy Ministro de Gobierno, Julio Chávez Cabello, pasó oficio al juez Villagarcía, poniendo a orden y disposición del Poder Judicial a Haya de la Torre; hoy, el director del Panóptico pretende escudarse con una orden del director de gobierno Guzmán Marquina, que ha transcrito al juzgado, en la cual exprésase que Haya de la Torre está sometido a la Ley de Emergencia y que debe mantenerse absolutamente incomunicado. Los empleados del Poder Ejecutivo sosteniendo por órganos distintos sus situaciones contra-

dictorias. Haya de la Torre o está sometido al poder judicial o se le aplica la Ley de Emergencia. No cabe someterlo a ambas jurisdicciones. Y aún admitiendo que fuera de aplicación la Ley de Emergencia, ¿qué disposición de esta ley autoriza al Poder Ejecutivo para mantener absolutamente incomunicado, encerrado en una celda, a un ciudadano?

A un recurso presentado por el director del Panóptico pretendiendo anular el auto que abre la instrucción contra él, el señor juez doctor Samanamud ha proveído que el día de hoy debe rendir su instructiva. La incomunicación y aislamiento subsisten. Haya de la Torre no conversa con nadie, excepto con el médico. Ni con sus carceleros. Sólo últimamente ha recibido algunas visitas del director de prisiones.

Los jueces no pueden tolerar que estando sometido a su jurisdicción un detenido en virtud de orden emanada de ellos mismos se pretenda después negar al Poder Judicial sus atribuciones. De admitirse la absurda pretensión del Director de Gobierno ¿para qué se continúa instruyendo el proceso contra Haya de la Torre, si al final, absuelto el encausado—como tendrá que suceder—los empleados del Ejecutivo pretenderán sustraerlo de su jurisdicción?

Por otra parte, no es excusa admisible por el Poder Judicial la que da el director del Panóptico de haber procedido por orden del Director de Gobierno. Según el Art. 350 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, aplicable al caso por manifiesta analogía: "El haber procedido por la orden del gobierno, no liberta al Prefecto, Subprefecto, Gobernador, Comisario u otra autoridad responsable de la prisión ilegal, de la responsabilidad y de la pena fijada en los artículos anteriores".

Como expresamos, la incomunicación del acusado con personas de fuera del establecimiento no es solamente el régimen a que contra la ley se le tiene sometido. Haya de la Torre permanece aislado dentro del establecimiento penal. En ningún país civilizado se somete a un detenido a semejante régimen. Ni los rematados, condenados a las máximas penas, bajo el régimen del aislamiento celular, se hallan en las condiciones en que está Haya de la Torre. El más riguroso aislamiento celular conocido hasta el día para ser condenado a penas máximas—nunca para simples procesados—es el aplicado en Filadelfia, que da a los penitenciados el derecho a paseo en patios celulares. Según propia expresión de Haya de la Torre, en la última diligencia judicial que se verificó en su celda para constatar el estado de su salud y las condiciones de la prisión—"hasta el león del Zoológico se halla en mejores condiciones de encierro. Tiene aire, sol y su leona".

Un detenido tiene derecho a la vida y para la vida es necesario el aire libre, el sol, el ejercicio higiénico. Haya de la Torre sólo sale de su celda todos los días a las 7 de la noche para tomar el baño

diario ordenado por los médicos que dictaminaron a solicitud de la defensa.

LAS JURISDICCIONES QUE INSTRUYEN LOS PROCESOS CONTRA HAYA DE LA TORRE

Cinco jurisdicciones pertenden juzgar a Haya de la Torre. La jurisdicción ordinaria, la ordinaria militar, un Juez Militar ad hoc, una Corte Marcial; y por último, el Director de Gobierno sostiene que está sometido a la Ley de Emergencia.

El 1.º de agosto último la defensa hizo presente al Juzgado la existencia de estos procesos militares secretos a fin de que se definiera ante qué jurisdicción debían acumularse.

Han transcurrido cinco meses, nada se ha avanzado en el sentido antes explicado y el 22 de este mes, la defensa ha conocido con asombro la providencia del Juez Vidalón — quien instruye actualmente el proceso por haberse declarado fundada la recusación del doctor Villagarcía planteada por un coacusado—por la que se inhibe de seguir instruyendo el proceso y ordena la remisión del mismo al Juez Militar. Cuando el Juez Vidalón debía resolver cuestiones de las que dependen la vida del encausado, como son: las condiciones de su prisión, la atención a su estado de salud y que cese el estado de incomunicación y aislamiento en que se le mantiene, disponiendo como lo indica el Art. 160 del Código de Procedimientos en Materia Criminal la traslación del procesado a un hospital si fuera necesario, abandona el proceso para entregarlo a jueces dependientes del Poder Ejecutivo, que actúan en secreto.

Sin conocer los procesos militares que se siguen a nuestro defendido, su fecha de iniciación y demás pormenores, y sólo por el mérito de un oficio desde que los jueces militares no han remitido copia del proceso. No cita el Juzgado ninguna disposición procesal en apoyo de su inhibición, ni ha tenido presente que el artículo 28 del Código citado faculta al juzgado para inhibirse sólo en el caso de que tenga conocimiento que otro Juez de igual categoría instruye sobre el mismo delito, o sobre delitos conexos. ¿Cómo sabe el Juzgado sobre qué delito instruyen los jueces militares? Por los informes que tiene la defensa el Juez Militar, coronel David Flores, instruye sobre la rebelión que se dice debió estallar el 6 de diciembre del año último, cuando Haya de la Torre estaba en Trujillo; y el otro proceso que se sigue es motivado por el asalto al campo de Aviación de Las Palmas cuando Haya de la Torre estaba preso, incomunicado, aislado, encerrado en una celda del Panóptico.

Por una elemental consideración humana no es posible que antes de conocerse los informes de los médicos que asistieron a la última diligencia, quede el Juzgado sin poder decidir nada cuando esos informes se emiten.

Y resulta marcadamente extraño, — más extraño aún por la calidad del pro-

ceso que se instruye—que un Juez ordinario deje de conocer un juicio que se sigue a un civil y prefiera entregarlo a una jurisdicción privativa.

No creemos que el ambiente del momento haya hecho olvidar al Juzgado que la Constitución de la República, vigente, establece en su Art. 156:

La justicia militar no podrá por ningún motivo extender su jurisdicción sobre personas que no están en servicio en el ejército a no ser en caso de guerra.

Por otra parte tampoco ha tenido el Juzgado presente la disposición de la última parte del Art. 30 del C. de P. en M. C. que indica que en todo caso de duda debe prevalecer la jurisdicción ordinaria, y lo preceptuado por el Art. 31 que dispone, que si los delitos fueran cometidos por militares y paisanos, la justicia militar juzgará a los primeros y la ordinaria a los segundos y la acumulación sólo puede resolverla la Corte Suprema.

Causa asombro pues, la inhibición del Juzgado. Esperamos que en breve el Tribunal conocerá de esta cuestión.

LOS MALOS TRATOS SUFRIDOS POR HAYA Y SU HUELGA DE HAMBRE

Preso Haya de la Torre, fué encerrado en una celda oscura, pues las ventanas se habían clausurado herméticamente—a la que sólo penetraba el aire por dos pequeñas aberturas, las cuales no permitían por su estrechez que el preso disfrutara de la luz. Así permaneció el detenido durante dos meses. El entonces director del Panóptico, señor Arturo Valdez Munte, dió en lo demás un trato caballeresco al detenido. Se interesó ante sus superiores para que se le autorizara a proporcionar a Haya de la Torre aire, sol y ejercicio higiénico. Sólo consiguió su separación y su reemplazo. Asumió la dirección del Panóptico Pedro A. Carrasco. Por esos días la defensa después de repetidos escritos presentados ante el Juez Villagarcía, había conseguido que se oficiara al Director de Prisiones para que se abrieran las ventanas de la celda. El Director de Prisiones impartió su orden en este sentido y las ventanas fueron abiertas.

Pero tiempo más tarde, en la segunda quincena de julio, se extremaron los malos tratos a Haya de la Torre. Se le prohibió tomar el baño cotidiano. Se suspendió por completo el aseo de su celda. Se le privó de toda clase de lectura. Y se usó por sus carceleros de una serie de detalles para mortificarlo.

Haya de la Torre estuvo en huelga de hambre desde el **sábado 6 de agosto hasta el día 11 del mismo mes**, durante el cual sólo tomó una naranjada a instancias del director de Prisiones, quien le ofreció hacer cesar en el día los extremos intolerables a que habían llegado sus carceleros. Al día siguiente—el 12—Haya de la Torre comenzó a tomar su dieta.

Todo esto lo supo la defensa por la diligencia judicial que a sus instancias se realizó en la celda uno de esos días. Es de advertir que el director del Panópti-

co Carrasco, pretendió frustrar la diligencia afirmando rotundamente que nada grave ocurría a Haya de la Torre. En esta diligencia el Juez Villagarcía negó el ingreso a la celda al apoderado y co-defensor doctor Manuel Rospigliosi.

LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA PRISION

Haya de la Torre permanece encerrado en la misma celda descrita anteriormente. Las ventanas que dan hacia el Sur y por las que no penetra el sol a las habitaciones le proporcionan el aire viciado por una acequia de aguas excluidas que pasa a pocos metros de ella y en donde los reclusos en el Penal arrojan sus deyecciones. Sólo sale de la celda a las siete de la noche a tomar un baño en el único servicio común de la enfermería. La lectura que le proporcionan sus allegados es previamente censurada por la dirección del establecimiento. No le llega carta alguna. No sabe de sus padres, hermanos, amigos.

Tal es la condición en que se encuentra Haya de la Torre.

LA SALUD DE HAYA DE LA TORRE

Deseaba la defensa reproducir textualmente en esta comunicación como único informe sobre la salud de Haya de la Torre, el que deben emitir los médicos doctores de La Puente, Bambarén y López, por orden del Juzgado y a mérito del recurso formulado por la defensa, el 15 de noviembre y después de la diligencia que se practicó en el Panóptico el 19 de diciembre en curso, pero ese dictamen no ha sido expedido aún y no pudiendo demorar por más tiempo el envío de este llamado a los Colegios de abogados, nos limitamos a consignar aquí, respecto a la salud del ilustre detenido, que, según lo que expresó en aquella diligencia, sufre una afección al estómago, siente molestias en la vista y en la dentadura. Le presta asistencia médica el doctor Boza, profesional al servicio del Panóptico; lo ha examinado el médico oculista doctor Dammert y no tiene asistencia dental.

LLAMADO A LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA

Principal misión de los Colegios de Abogados es velar por los fueros de la profesión y dar garantía de que los jueces cumplirán austeramente con los preceptos imperativos de la ley.

No pueden los Colegios de la República mirar con indiferencia una situación, como la que acabamos de describir, tanto en lo que se refiere a las relaciones del acusado con la ley procesal, como a las condiciones en las que se encuentra. La ley procesal es garantía para la sociedad, pero también lo es para el acusado. Si las autoridades judiciales a quienes está sometido el conocimiento de un proceso desconocen la ley o eluden su aplicación, es fuerza que los Colegios, la más alta autoridad moral pro-

fesional, la hagan volver a sus causas normales.

Sólo podríamos conseguir garantía para la persona del ciudadano eminente que está encerrado en el Panóptico y también garantías para la continuación legal de su proceso, si los Colegios de Abogados de la República nos ayudan en nuestra defensa. Solos, hemos trabajado casi sin fruto desde que está encerrado Haya de la Torre.

Las voces venidas de fuera que nos han alentado en nuestra tarea, no han llegado hasta el Poder Judicial que no ha podido ser informado de ello, por falta de una prensa libre y limpia que sirviera de conducto a estos clamores. Sólo la palabra autorizada de los Colegios interesándose no por un político ni por una agrupación de esta naturaleza, sino por un hombre encarcelado injustamente

y a quien se acusa de un delito incierto, y que en todo caso no pertenece a la vulgaridad de la delincuencia; sólo la palabra de los Colegios, repetimos, llegando hasta el Poder Judicial en pedido unánime, puede ser origen de una mayor exigencia por las autoridades judiciales superiores para que se cumpla con los requisitos de la ley.

Aspiramos a que los Colegios defendan no la persona de Haya de la Torre, sino a la relación de la ley con el acusado, como un principio general, como un ideal que se hace más necesario por la calidad del detenido que es indudablemente uno de los peruanos de mayor prestigio en su patria y en el mundo.

Ismael Bielich Flórez
Manuel Rospigliosi

Lima, 29 de diciembre de 1932.

Dos opiniones sobre el conflicto colombo-peruano

— De *El Tiempo*. Bogotá —

El conflicto actual de Colombia y el Perú es de los que pueden recibir una pronta solución pacífica. No olvidemos que formamos en el Nuevo Mundo una especie de anficiónia, que sin que se opongan a ello regionalismos y nacionalismos legítimos, aparece siempre en el horizonte la imagen de la patria magna anunciada por nuestros estadistas y nuestros pensadores. En toda empresa bélica, la oposición a las soluciones de conciliación y de paz constituye un delito de lesa América. Yo tengo amigos queridos en Colombia y admiro mucho a esta nación, que ha luchado por ideas y por ideales con admirable frenesí y ha ennoblecido sus mismas revoluciones interiores, llevando a ellas la preocupación de las cosas eternas. Ha sido celadora del buen decir, ha realizado un ensayo ejemplar de colaboración de partidos y de libre y alta discusión en una larga paz civil. Cuando sus virtudes sufrían desmedro, cuando el egoísmo la amenazaba, de pronto llegaba hasta ella la dulce luz de la lámpara de Psiquis o el batir de las alas de Ariel. A pesar de don Laureano Gómez, creo en los grandes dones intelectuales del pueblo que ha tenido en las últimas décadas del siglo xix a Rufino Cuervo, rival de Gastón París; a Guillermo Valencia, el humanista de hoy, y a Baldomero Sanín Cano, que es nuestro Brandés.

Hoy se presenta turbada y hostil la opinión de Colombia. El punto de vista estricto y abstracto de algunos juristas parece favorecerla, pero bien sabemos que otros tratadistas defenderán con vigor tesis opuestas y, sobre todo, que en las grandes crisis de la historia triunfan, en compañía del derecho puro, la ruina financiera, el odio permanente y la paz armada. Desde que se derrumbó la dictadura del Perú, me ha visitado con frecuencia una grata ilusión. Imagi-

naba que Colombia enviaba al Perú un mensaje inesperado para los que no la conocen, pero que está en consonancia con su hidalguía, con el romanticismo y el quijotismo que le son naturales. Nos diría entonces, obedeciendo al conjuro de sus héroes y sus poetas: "No podrá decirse jamás que un tratado que consideré justo fué impuesto a un país contra su voluntad, en una época de humillación y de silencio, cuando sufría una terrible postración moral. Yo también sé lo que es la tiranía. He combatido contra ella y padecido su dura ley. Ahora, con un pueblo redimido, con un pueblo libre, quiero ratificar el pacto y purificarlo de toda liga posible de pasiones inferiores. Esta sería la verdadera victoria de la fraternidad, de la medida y de la razón".

Francisco García Calderón

A mí me ha preocupado y me ha hecho sufrir el conflicto provocado por el presidente Sánchez Cerro. En el Perú tengo amigos excelentes, que conocen la sinceridad de mi peruanismo, y a ellos les he escrito expresándoles mis puntos de vista de que la opinión del continente va a estar en contra de ellos si se prolonga o llega a las armas este conflicto de Leticia.

Se me ha presentado la tesis peruana como un caso de reivindicación nacional. En primer lugar yo no puedo entender eso tratándose de dos países suramericanos, como no podría compartir rivalidades entre México y Guatemala, ponga por caso; en segundo lugar, cualesquiera que sean los derechos del Perú, y aun cuando tuvieran razón en afirmar que fué Leguía quien traicionó al país con un mal tratado, deben tener en cuenta los peruanos, que no se trata de una nación extranjera sino de Colombia, que

hizo su independencia; de Colombia, que es su sangre; de Colombia, en fin, que es hoy honra y modelo del continente.

La opinión de todo el continente debiera encauzarse en el sentido de pedir al Perú que retire sus tropas de la zona de Leticia, para pedir después la revisión del tratado, el arbitraje o lo que le corresponda. Pero que se comprenda que mientras dura la ocupación Colombia, que es pacífica, se verá obligada a emplear las armas para recobrar lo que hoy por hoy es porción de su territorio.

Añadía yo en las cartas que he escrito a mis amigos del Perú que además, en el caso doloroso, pavoroso y criminal de un conflicto, el triunfo sería de Colombia porque los países no militarizados siempre ganan las guerras contra los países militarizados.

En cuanto a la esencia y a la trascendencia de la cuestión, digo yo que es lamentable y criminal debilitar aún más a la América española con odios nacionalistas, y me complace ver que si Colombia se ve obligada a luchar, se está contentando con recuperar su posición anterior al golpe de mano y nada más. Me complace ver la insistencia con que se declara por parte de los colombianos que no hacen la guerra al Perú sino que van a resolver una cuestión interna.

Es muy importante que Colombia, por hoy la única abanderada del civilismo, de la libertad y del derecho en un continente militarizado, sepa mantenerse serenamente fiel a su tradición libertadora y a su severa doctrina cívica.

José Vasconcelos

Agencias del REPERTORIO AMERICANO:

- En la ciudad de Panamá:
Don Ernesto Latorre,
Apartado No. 18,
Panamá. R. de P.
- En Manizales, Colombia:
Don Benigno Cuesta, hijo,
Interior Galerías,
Manizales. Colombia.
- En Arequipa, Perú:
Agencia Moderna.
Correos: Casilla 102.
- En Santiago de Chile:
George Nascimento y Cía., Casilla 2298,
Otra Dirección: Ahumada, 125.
Santiago de Chile.
- En la ciudad de México:
Agencia Misrachi,
Correos: Apartado 2430, México, D. F.
México.
Otra dirección: Avenida Juárez, 10.
- En New York City:
G. E. Stechert & Co.
Books and Periodicals
31-33, East 10th Street.
New York, N. Y.
- En la ciudad de San Salvador:
Don Eugenio Díaz Barneond,
Agencia General de Publicaciones.
El Salvador.
- En París:
León Sánchez Cuesta, Librairie.
10, Rue Gay-Lussac, 10.
París. (Ve).
- En Honduras:
Srta. Trinidad del Cid,
Tegucigalpa. Honduras.

De cómo vivimos, de cómo morimos en la Cuba de Machado

Un país en triste ruina

La Habana, enero 11/32.

Sr. don Joaquín García Monge,
Repertorio Americano,
San José de Costa Rica.

Mi querido y admirado don Joaquín:

Al salir del Presidio de Isla de Pinos, donde, como usted sabe, me retuvo seis meses la tiranía machadista, le escribí una carta de alguna extensión en que le mostraba mi gratitud profunda por sus gentilezas innumerables en los días de mi prisión y le rogaba, con mucho encarecimiento, hiciera llegar mi reconocimiento a cuantas personas desde el **Repertorio** me expresaron su cordial identificación. Pasan los días y no veo aparecer en su periódico ni mi carta ni una nota que dé constancia de mi gratitud. Por eso le va ésta. Y, claro está que no me extraña gran cosa lo ocurrido. La Dictadura—arribada ya a insalvajes límites de arbitrariedad y de crimen,—tiene destacado en Correos, un verdadero ejército de hábiles facinerosos. Desde luego que **Repertorio Americano** goza el honor de figurar de las primeras en el Índice gubernamental. Esperemos que esta carta—certificada,—corra mejor suerte. Ojalá.

No tengo que informarle—¿quién lo ignora ya?—de cómo vivimos, de cómo morimos, en esta tierra. No creo que exista ya diferencia alguna entre la Venezuela de Gómez y la Cuba de Machado. Este es un país en triste ruina. Al salvajismo como forma de gobernación, se añade una realidad económica desesperada, peor que la de otras naciones del Continente, porque a la depreciación del azúcar—nuestra fuente vital—se une la absorción de nuestra tierra laborable por las grandes empresas yanquis. El campesino cubano discurre por los caminos roto, hambriento, moribundo, desplazado de su antiguo sitio por la fuerza excluyente del latifundio norteamericano. Su gesto de rebeldía ante la muerte próxima es premiado con la muerte inmediata, pues Machado es ejecutor fidelísimo del mandato yanqui y al haber obedecido sin pestañear la política inhumana que el imperialismo del Norte impone debe su permanencia en el poder. Adviértase esto: hace más de siete meses que los maestros del Estado en activo servicio no cobran sus sueldos. (Los educadores jubilados hace dos años que sufren indigencia absoluta). El Ejército cobra puntualmente. Y los intereses y el capital de los empréstitos y financiamientos recibidos de Wall Street, se pagan con ligerísimo retraso. Mr. Hoover y Mr. Stimson ven llegar el oro de La Habana en momentos en que no llega de ninguna parte y respaldan el crimen sonriendo. En La Habana, expresan, todo debe marchar a maravilla cuando hay

excelentes pagadores. Y en La Habana, como en los campos, la procesión de indigentes no tiene fin y en La Habana, como en Santiago de Cuba, como en Camagüey, turbas de asesinos profesionales, organizadas por el siniestro comandante Arsenio Ortiz, recorren las calles con autorización irrestricta para suprimir las vidas que su alcohol y su furia decidan.

Ahora se cree aquí en el segundo Roosevelt. Se cree que el Presidente demócrata resolverá todos nuestros problemas, que nuestra economía renacerá por su mandato. Ingénuo creer. Roosevelt

puede de un plumazo, echar a Machado de su silla manchada de sangre. (Si Machado enseña a tiempo la bolsa, se queda). Pero, aunque Roosevelt lo eche, aunque cese la inhumanidad de ahora, el complejo integrado en Cuba por el capitalismo financiero de los Estados Unidos, determinante de una labor gubernativa deformadora, antihumana, nos mantendrá en trágica angustia. Si nuestras juventudes, sin dejar de combatir a Machado,—que es, en definitiva, el producto de un lamentable pasado colonial y de un presente colonial gravísimo,—se dieran cuenta de la hondura de nuestro caso, de la realidad económica que lo moldea y orienta, estaríamos cuando menos en el inicio de una ruta salvadora. Parece que la más alerta y pura juventud empieza a comprenderlo.

Reciba, don Joaquín, la gratitud y la altísima estimación de su compañero y amigo muy adicto,

Juan Marinello

Libros y Autores

(Registro semanal, extractos y referencias de los libros y folletos que se reciban de los Autores y de las Casas editoras)

Con palabras muy cordiales que agradecemos, nos llega este librito:

Dammert Elguera: *Biografía del joven que no vale nada*.

Con el autor: Apartado 187. Callao, Perú.

Mr. Charles C. Eberhardt, Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica, nos ha obsequiado con estos folletos que en justicia estimaremos:

Pamphlets 1 to 16. Complete of the series *Honor to George Washington and Reading about George Washington*. Edited by Albert Bushnell Hart.

Highlights of the Writings of General George Washington.

Nuestra Madame Michaud ha sacado sus *Cuentos de Madame Michaud*. Segunda edición y por la imprenta Gutenberg. San José de Costa Rica.

En la serie «Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX»:

E. García del Real: *José de San Martín*, Libertador de la Argentina y de Chile, Protector del Perú. Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1932.

También editada por Espasa-Calpe, S. A. Madrid:

Pío Baroja: *Los visionarios*. Novela final de la serie «La Selva Oscura».

Nos remite el Consejo Municipal de Bogotá:

José Celestino Mutis. Homenaje del Ayuntamiento de Bogotá. 1932.

Como cortesía de los autores:

José María Chacón y Calvo: *El Consejo de Indias y la Historia de América*. Santander. 1932.

Alfonso Cuesta y Cuesta: *Llegada de todos los trenes del mundo*. (Cuentos). Cuenca, Ecuador. 1932.

Arturo Capdevila: *Lores platenses*. En el cincuentenario de la fundación de La Plata. Buenos Aires. Edit. Cabaut y Cia. 1932.

Ultimas ediciones de la «Empresa Letras», de Santiago de Chile:

Theodor Plivier: *12 hombres y un capitán*. Traducción del alemán por V. Orobó Fernández.

En la serie «Los grandes escritores».

Iris: *Alessandri*. Evocaciones y resonancias.

Manuel J. Ortiz: *Pueblo Chico*.

En la «Colección de Autores Chilenos».

Neel Doff: *Historia triste de una mujer alegre (Keetje)*. Versión española de J. García Mercadal.

En la serie «Los grandes escritores».

Essed Bey: *Stalin*. La carrera de un fanático.

Ediciones Extra.

Del Conde Romanones: *Espartero*, el General del Pueblo. En la serie «Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX». Espasa Calpe, S. A. Madrid. 1932.

Otra estupenda edición de Espasa Calpe, S. A.:

Obras de José Ortega y Gasset.

En un tomo de 1410 páginas están contenidas: *Meditaciones del Quijote*, *Vieja y nueva política*, *El Espectador*, tomos I a VII, *España invertebrada*, *El tema de nuestro tiempo*, *Las Atlántidas*, *Kant*, *La deshumanización del arte e ideas sobre la novela*, *Espíritu de la letra*, *Mirabeau o el político*, *La rebelión de las masas*, *Misión de la Universidad*, *La redención de las provincias y la decencia nacional*, *Rectificación de la República*.

Extractos y otras referencias de estas obras, se darán en próximas ediciones.

LITERATURA ESPAÑOLA

El Litoral y la Meseta en el centenario de Walter Scott

= Envío del autor. Barcelona, España =

Veo que las gacetas madrileñas han silenciado casi absolutamente el centenario de la muerte de Walter Scott. Es natural. ¡Hay tantas cosas apremiantes que decir! Pero en Cataluña donde los tiempos son también y (acaso más) de urgencia ha habido unas cuantas plumas que se han abierto paso entre la prosa electoral de estos días. No creo que sea atribuirle este esfuerzo conmemorativo a una esencial voluntad nuestra ni a la particularidad que el centenario walterescottiano ofrece en Cataluña en relación a las demás tierras peninsulares.

No es que sea imposible señalar un rastro de influencias del novelista escocés sobre las letras meseteñas. Angel González Palencia ha seguido pacientemente la trayectoria de la penetración walterescottiana por caminos castellanos y las curiosas trifulcas que la censura gubernativa tuvo con el autor de *Ivanhoe*. Por otra parte los trabajos de Allison Peers, Churchmann, y la interesante nota reciente de Guillermo Zellars, nos dan a conocer toda una serie de novelistas castellanos que va desde Trueba y Cossío hasta Fernández y González que caen dentro de la trayectoria típica de Walter Scott.

Todos sabemos por otra parte que Walter Scott tiene una influencia universal en todos los terrenos de la literatura y del arte y que se hacía muy difícil escabullirse de ella. Incluso en la moda romántica del corpiño y talle estrecho tiene su origen en los bailes de disfraces que vistiendo modelos de personajes walterescottianos se celebraban en los salones más brillantes de Europa desde 1820. "¿Rehusaremos, decía *El Vapor*, a Walter Scott el privilegio hermoso de habernos hecho amable la pureza de costumbres, de haber contribuido al acrecentamiento del trabajo, no menos que a la honra de la virtud?" Y más abajo: "El importante dogma de la fraternidad humana, este dogma desconocido de todos y tan útil en época cual la nuestra,



Walter Scott

Por E. Landseer

resuelta, pendenciera y fratricida no halló intérprete más hábil, ni abogado más ardiente". Apresurémonos a decir que en este sentido el centenario de Walter Scott no ha tenido para nosotros ningún fin actualizable y que se ha movido en los límites de una mera curiosidad arqueológica.

Pero nos toca ahora ver por qué motivo tiene el culto walterescottiano una persistencia en Cataluña que no tiene en el resto peninsular.

Tubino en su historia del Renacimiento Literario Contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia, escribe unas palabras muy justas al precisar los primeros períodos del Romanticismo español: "Dos bandos partían ya la arena del romanticismo en creyente, aristocrático, arcaico y restaurador; y descreído, democrático, radical en las innovaciones y osado en los sentimientos. Ateniéndose Walter Scott a la tradición de la escuela germánica de los Schlegel, abrazóse al primero; Víctor Hugo, olvidando su actitud de 1818 a 1828, o sean sus odas y baladas, que embelleció el espíritu religioso y caballeresco, declarábase por el segundo escandalizando a los públicos con las inauditas libertades artísticas del *Hernani* y de *Nuestra Señora*: quería el uno oponer recio valladar a las disolventes máximas del liberalismo nivelador, ofreciendo el cuadro de los esplendores feudales; asimilaba el otro el romanticismo

a la política revolucionaria, presentándolo como un 93 del pensamiento". Dos posiciones pues: la victorhuguiana del prólogo del *Cromwell* que definía el romanticismo como el liberalismo en arte y la walterescottiana de culto a la medievalidad cristiana. En el centenario romántico que Europa está celebrando las democracias podrían aceptar exclusivamente el primer signo y las derechas conservadoras—sino fuera por algunas apuntaciones liberales—el segundo.

Creo que podría establecerse una Geografía Literaria de España a base de considerar el Litoral como terreno propicio a cualquier conquista y la Meseta como el más difícil de los reductos. Con esta particularidad: que la Meseta decide siempre el combate. Por Andalucía, por Cataluña, por Galicia—antenas sensibles—llegan a cada instante mensajes de renovación. Pero hay que vencer el bastión que el centro tiene dispuesto. En el fondo el secreto de la rivalidad entre castellanos y andaluces no es más que una consecuencia de la diversa capacidad de recepción que tienen unos y otros. Frente al Góngora sensualmente conquistado, el Norte sitúa a Quevedo el irreductible. Frente a un Alberti, diríamos hoy, un Jorge Guillén. Walter Scott es también una sugerencia que el Litoral trasmite a Madrid para su aceptación o repulsión. De lo que Madrid acuerde dependerá la transfusión definitiva de Walter Scott en el romanticismo español. Pero el centro literario de España anda entonces apasionado con los románticos franceses y acepta decididamente el concepto democrático del mismo que viene del sector victorhuguiano. Podrá aceptar alguna vez la escenografía del novelista escocés, pero el fondo de su espíritu se mueve en el plano del liberalismo más apasionado que hace de los románticos españoles—Rivas, Espronceda, etc.—el preludio de la democracia triunfante.

Guillermo Díaz-Plaja

INDICE

ENTERESE Y ESCOJA

Rousseau, por Harald Höffding.....	3.00
Fichte, por Heinz Heimsoeth.....	5.50
Severino Boecio: <i>La consolación de la Filosofía</i>	4.00
Gabriela Mistral: <i>Desolación</i>	6.00
M. Magallanes Moure: <i>Sus mejores poemas</i>	3.50
Pablo Neruda: <i>Veinte poemas de amor y una canción desesperada</i>	3.50
Dr. Erich Leschke: <i>Enfermedades del metabolismo</i> . (Con un prólogo del Dr. Gregorio Marañón).....	6.00

Solicítelos al Admor. del Rep. Am.

INDICE

POR EL ULTIMO CORREO:

Benjamin Jarnés: <i>Viviana y Merlin</i> (Leyenda).....	3.00
Benjamin Jarnés: <i>Escenas junto a la muerte</i> . Novela.....	3.50
Gibrán Jalil Gibrán: <i>El Profeta</i>	4.00
Panit Istrati: <i>Tsatsa Minnka</i>	3.50
Manuel G. Prada: <i>Trozos de vida</i> . Poesías	3.00
Ricardo Palma: <i>Las mejores Tradiciones peruanas</i>	2.25
René Fulop-Miller: <i>El poder y los secretos de los Jesuitas</i> . (Monografía de cultura histórica).....	16.00

Solicítelos al Adr. del Rep. Am